



39ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

CLUB AÉREO COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ

En Santiago, a treinta y un días del mes de mayo de dos mil veinte, siendo las 18:30 horas y en segunda citación, se da inicio, en modo teleconferencia a través de plataforma ZOOM, a la Asamblea General Ordinaria de Socios del Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez, con la asistencia de 51 socios activos. Los socios activos presentes, representan el 60.7% del total de socios activos del club. El periodo de gestión que abarca la presente asamblea ordinaria cubre desde el 01.MAY.2019 al 31.ABR.2020.

1. DESARROLLO PREVIO

Debido a las restricciones imperantes en el país para realizar reuniones presenciales, la asamblea se realizó a través del sistema de teleconferencias Zoom precedida de las siguientes actividades previas para descomprimir y simplificar la reunión virtual:

1.1. Publicación de la asamblea.

Con fecha 21 de mayo de 2020 se publica en el diario electrónico El Mostrador la realización de la Asamblea General Ordinaria.

1.2. Confirmación de asistentes.

El 25 de mayo de 2020 confirman su participación a la asamblea 64 socios de acuerdo con la relación de participantes que se adjunta en el Anexo A.

1.3. Informe de situación.

El 26 de mayo se les remite a los socios la información de la situación del club en cada una de las áreas de responsabilidad de cada director. Con excepción del área de mantenimiento de los aviones, que el respectivo director la entregó el día 30 de mayo. Informe de situación o memoria del club que se adjunta en el anexo B.

1.4. Consulta de aprobación del reglamento interno.

El 27 de mayo de 2020 se remite a los participantes la proposición de actualización del reglamento interno que figura en el anexo C, otorgándose un plazo de 24 horas para que emitan su aprobación o desaprobación. El resultado de la votación de los socios fue de: 31 votos por desaprobar el reglamento, 10 por aprobarlo y 23 abstenciones. Los detalles de la consulta figuran en el mismo anexo.

1.5. Elección de directores.

- Proposición de candidatos.

En atención a que seis directores cumplen el período reglamentario en sus cargos, el 28 de mayo se les solicita a los socios participantes que propongan candidatos para dicha elección. En el anexo D se adjunta la proposición de candidatos.

- Votación.

El viernes 29 se remite la relación de los candidatos a los socios participantes para la elección de directores, recibándose la votación en el transcurso del día. El detalle de la votación figura en el anexo E.

2. REUNIÓN VIRTUAL DE LA ASAMBLEA.

Con fecha 31 de mayo de 2020 a las 18:30 horas, se inicia la conferencia electrónica con la asistencia de 51 socios. Conferencia que se desarrolla de acuerdo con la tabla de temas a tratar que figura en el anexo F.

2.1. Aprobación del acta anterior.

El primer punto a tratar fue la aprobación del acta de la asamblea general del año anterior la que se aprueba sin observaciones.

2.2. Cuenta del presidente saliente.

Esta cuenta consistió en exponer el grado de cumplimiento de los objetivos iniciales al comienzo de su periodo y los finalmente alcanzados al término de éste; también se expusieron los principales problemas que afectaron al club en ese mismo periodo y que seguirán afectando a la corporación; en lo principal, las repercusiones económicas de la pandemia y sus efectos en la administración del club a corto plazo. La síntesis de esta exposición se adjunta en el anexo G.

2.3. Comisión revisora de cuentas.

El presidente presenta el informe de la comisión de socios quienes designados a tal efecto y habiendo revisado los registros de la tesorería, acreditan que no hay observaciones de significado en la administración financiera de la corporación; el informe se adjunta en el anexo H. El presidente procedió a agradecer a la comisión revisora por la cooperación prestada.

2.4. Reglamento interno.

El presidente da cuenta del proceso de consulta previa y del resultado de rechazo a la actualización del reglamento, pidiendo a los socios que lo habían votado en contra expusieran las razones de su rechazo, con el propósito de que sus opiniones sirvieran de orientación al directorio que en el próximo período debiera insistir en su actualización; no hubo socios interesados en exponer tales razones. Al respecto el presidente destaca que, si este rechazo masivo de la actualización se debe a la definición y distribución de los cargos en el directorio adicionales a los del estatuto, tal como lo hiciera presente el socio señor Pablo Dennett, tal definición constituye una opción exclusiva del directorio, tal como lo disponen los estatutos en su artículo décimo sexto, salvaguardando la debida libertad de acción en la administración de los intereses del club aéreo.

2.5. Elección de directores.

El presidente expone los detalles de la nominación de candidatos para la votación y los resultados de la votación, actividad previa donde se definieron los seis nuevos directores que sumados a los dos directores vigentes conformarán el directorio para el período 2020-2022 que queda como sigue:

NOMBRE			RUT	OBS
MAURICIO	RUÍZ	MORAGA	17.355.219-K	Vigente
FABIAN	URBINA	GATICA	12.506.531-7	Vigente
SEBASTIAN	MERCADO	VRSALOVIC	16.092.798-4	Electo
GABRIEL	ROCHA	VERA	7.008.525-9	Electo
ANDRÉS	BARRA	ALCANTARA	18.165.857-6	Electo
RODOLFO	CASTILLO	GONZALEZ	13.681.226-2	Electo
PATRICIO	ROJAS	COOPER	7.383.715-4	Electo
MAURICIO	THOMAS	CASTRO	7.984.447-0	Electo

2.6. Intervención de socios.

- Don Mauricio Pérez Barrientos.
Expone la situación personal de verse involucrado como alumno piloto en dos informes de riesgo operacional presentados por los instructores, que después de ser investigados fueron dados a conocer identificándolo como involucrado; estima que esta situación puede dañar su imagen como piloto.
El presidente le hace presente que tal situación no debiera afectar su imagen, por que cualquier acción u omisión de un alumno en vuelos de instrucción es responsabilidad exclusiva del instructor y que los errores de un alumno son asumidos como el resultado natural en cualquier proceso de instrucción de vuelo. Con respecto al anonimato es un derecho del piloto a permanecer anónimo si lo desea y la próxima administración debiera enfatizar ese derecho.
- Don Felipe Lizana Vidal.
Se refiere al mismo tema anterior enfatizando la necesidad de la debida reserva en la investigación de los riesgos operacionales.

2.7. Comisión revisora de cuentas 2020-2021. Los siguientes socios son designados para conformar la comisión revisora de cuentas del próximo periodo:

- Víctor Gutiérrez Sepúlveda
- Marco Sciolla Tabilo
- Juan Cáceres Brunel

2.8. Socios concurrentes a la firma del acta.

Los siguientes socios han sido designados para firmar el acta de la presente asamblea dando fe de la veracidad e idoneidad de los temas tratados:

- Pablo Bórquez Cuello
- Sergio Villalobos Labraña
- Gonzalo Ramírez Godoy

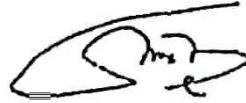
2.9. Cierre de la Asamblea

- El presidente solicita la intervención de cualquier socio que tengan alguna observación al desarrollo de la asamblea en cualquiera de sus aspectos. No hubo intervenciones.

- El presidente previo al cierre de la asamblea agradece la masiva participación de los socios en todo este proceso, al constituir una demostración de su interés por los destinos de la corporación. Destaca la labor de los directores del periodo pasado agradeciéndoles la confianza que depositaron en su persona al designarlo como presidente. También le desea mucho éxito al directorio que asume para el próximo periodo, considerando que de ello depende que la corporación pueda sortear los momentos difíciles que se avecinan por los efectos económicos de la pandemia.
- Siendo-las 20:30 horas el presidente da por terminada la presente Asamblea General Ordinaria.

Para constancia firman:

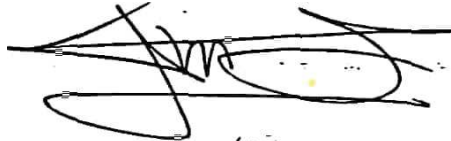
Director Presidente



Director Secretario



Pablo Bóquez Cuello



Sergio Villalobos Labraña



Gonzalo Ramírez Godoy



(Certificados de conformidad en anexo I)

Adjuntos:

Anexo A. Confirmación de participantes a la asamblea.

Anexo B. Informe de situación del periodo anterior.

Anexo C. Consulta de aprobación del Reglamento Interno

Anexo D. Proposición de candidatos a directores.

Anexo E. Votación de nuevos directores.

Anexo F. Tabla de la asamblea.

Anexo G. Cuenta del presidente.

Anexo H. Informe de la comisión revisora de cuentas.

Anexo I. Certificados de conformidad de los firmantes.

ANEXO A

SOCIOS PARTICIPANTES A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 VIA ZOOM

Nº	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	amerindio83@hotmail.com	Fabián Urbina Gatica
2	gomezsalsacristopher@gmail.com	Cristopher Gómez
3	Matty.skim@gmail.com	Matías Salas
4	garove.rocha@gmail.com	Gabriel Rocha Vera
5	villalobos.ssei@gmail.com	Sergio Villalobos Labraña
6	cesar.lisboa.b@gmail.com	César Andrés Lisboa Bravo
7	gutierrezbravo21@gmail.com	José Gutiérrez Bravo
8	mauricioessmann@gmail.com	Mauricio Essmann
9	crisconbas@gmail.com	Cristobal Contreras
10	sbassaletti@live.cl	Stefano Bassaletti Astudillo
11	christian.castro89@gmail.com	Christian Castro
12	dgalarce@gmail.com	Daniilo Galarce Silva
13	ruiz.moraga.90@gmail.com	Mauricio Ruiz Moraga
14	pablo.borquez90@gmail.com	Pablo Bórquez Cuello
15	rodolfocastillo@gmail.com	Rodolfo Castillo González
16	smercado@uc.cl	Sebastián Mercado
17	andresignacio.barra@gmail.com	Andrés Barra Alcántara
18	pablofritz@gmail.com	Pablo Fritz Mazzei
19	tatanarea@gmail.com	Felipe Lizana Vidal
20	pablo.dennett@gmail.com	Pablo Dennett Romo
21	gonzaramirez190@gmail.com	Gonzalo Andrés Ramírez Godoy
22	msciollat@gmail.com	Marco Sciolla Tabilo
23	vmaraneda@hotmail.com	Victor Araneda González
24	sable1956@gmail.com	Juan Carlos Sepulveda Farias
25	hernan.rivasrosati@gmail.com	Hernán Rivas Rosati
26	ifrau@fraulogistic.cl	Jorge Frau Saavedra
27	mario.mendez.ulloa@gmail.com	Mario Méndez
28	secretario@cacamb.cl	Lautaro Urzúa Lizana
29	thomasm2000@gmail.com	Mauricio Thomas
30	pipe93@live.cl	Felipe Shultz
31	greenlynch26@hotmail.com	Cristian Lynch Soto
32	camiloec@gmail.com	Camilo Contreras Carvajal

33	renatovtcl@gmail.com	Renato Valenzuela Taylor
34	mapb1999@gmail.com	Mauricio Pérez Barrientos
35	pablosilvaretama@gmail.com	Pablo Silva Retamal
36	jose96urrutia@gmail.com	José Urrutia Casanueva
37	d.moya014@gmail.com	Diego Moya
38	claudiogonzalezveloso@gmail.com	Claudio González Veloso
39	carlos.tagle.b@gmail.com	Carlos Tagle
40	rosales.marcelo@gmail.com	Marcelo Rosales
41	martin.recuero@gmail.com	Martin Recuero Godoy
42	leandrocastillon@gmail.com	Leandro Castillon
43	lzurita@cacamb.cl	Lincoln Zurita Santibañez
44	sebkari@gmail.com	Claudio Sandoval Gomez
45	wedwards@geosoluciones.cl	Walton Edwards
46	diegocastro04@gmail.com	Diego Castro
47	vgutierrez@amc-asset.cl	Victor Gutierrez Sepúlveda
48	cristobalormazabal68@gmail.com	Cristóbal Ormazábal Ormazábal
49	promerom33@gmail.com	Patricio Romero Murua
50	javierig11@gmail.com	Javier Jiménez
51	esteban.gallardoe@gmail.com	Esteban Gallardo
52	drquechua@gmail.com	Enrique Quinteros Padilla
53	esantander@dgac.gob.cl	Ernesto Santander Campillo
54	vfrancovich@gmail.com	Vicente Francovich Montero
55	jacaceres@luxagua.cl	Juan Cáceres
56	sofia.constanza.camila@hotmail.com	Sofía Fernández Riffo
57	villagracl@yahoo.com	Carlos Villagra Zapata
58	esamplerilo@gmail.com	Enzo Sampieri
59	luis.roman@usach.cl	Luis Román Muñoz
60	jugadin49@gmail.com	Juan Gatica Dinamarca
61	atcpilot@gmail.com	Félix Astudillo Rosales
62	mgomezhdgac.gob.cl	Marcelo Gómez Henriquez
63	rudiney7@hotmail.com	Jose Arredondo
64	phmerino@vtr.net	Pedro Merino



ANEXO B

INFORME DE SITUACIÓN PERIODO ANTERIOR

**INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DEL CACAMB DE LAS
ÁREAS DE OPERACIONES Y ESCUELA DE VUELO MAYO 2020**

ESQUEMA DEL INFORME

I. OPERACIONES.

- A. Horas de vuelo del periodo.
- B. Otras actividades de la gestión de operaciones.

II. ESCUELA DE VUELO.

- A. Cursos en progreso en el periodo.
- B. Cursos pendientes por iniciarse en el periodo.
- C. Recuento de los programas de PPA de los últimos diez años.

DESARROLLO

I. OPERACIONES.

A. Horas de vuelo del periodo.

MES	AÑO MOVIL			
	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
MAYO	62,5	37,4	52,7	30,4
JUNIO	49,9	53	61,3	0
JULIO	38,4	4,6	63,1	9,1
AGOSTO	42,6	57,9	64,5	62,3
SEPT	69,5	59	44,5	0
OCT	94,3	78,8	101,4	15,7
NOV	75,3	59,1	99,4	40,8
DIC	100,9	74,7	84,2	69,1
ENERO	78,6	61,9	63,9	68,6
FEBRERO	91,5	73,6	57,8	59,9
MARZO	55,8	69,5	118,2	38,2
ABRIL	4	93,2	94,7	1,1
TOTAL	763,3	722,7	905,7	395,2

B. Otras actividades de la gestión de operaciones.

- No se pudo concretar práctica de vuelo VFR nocturno en las cuatro veces que se pudo coordinar dicha actividad, por circunstancias meteorológicas en dos casos y por no tener disponible el avión apropiado en otros dos casos.
- No hubo apoyo para actividades de otros clubes como aguiluchos y vuelos populares, ya que en la única vez que fuimos invitados a participar (Feb. 2020), no se contaba con el material de vuelo disponible.
- Se completaron las nuevas cartillas de chequeo VFR para el avión CC-LTD e IFR para los aviones CC-LTE y CC-LTD, las cuales el Sr. Director de Materiales deberá imprimir en copia física. En el sitio web de la corporación, están disponible en formato digital, todas las cartillas VFR.
- Se generaron dos nuevos procedimientos (N° 12 y 13 Inducción nuevos pilotos y curso PCA respectivamente).
- Se aumentó a 70 los cupos de socios con acceso a la apertura electrónica del portón de SCCV.

II. ESCUELA DE VUELO.

A. Cursos en progreso en el periodo.

1. Situación Cursos Piloto Privado de Avión (CPPA).

N°	INSTRUCTORES	SITUACIÓN DE INSTRUCCIÓN DE PPA					
		2009/2014	2015	2016	2017	2018	2019
1	Gabriel Rocha				E Sampleri	L Roman	G Ramirez
2	Pedro Merino	C Contreras	W Edwards		Juan Farfan		
3	Juan Gatica						
4	Marco Sciolla			Juan Rodríguez		D. Mayo	
5	Juan Caceres			F Cáceres			
6	Mauricio Thomas			Franco Cornejo		S Fernández	J Gutierrez
7	Marcelo Rosales		D Galarce				
8	Rodolfo Castillo					C Gómez	P Borquez
9	Felipe Lizana					A Martínez	
10	Mauricio Rulz					D Castro	R Ortiz
11	Vicente Francovich					M Perez	S Villalobos
12	Patricio Romero						
13	Raúl Zárate						
14	Renato Valenzuela						
SIN INSTRUCTOR ASIGNADO	R Lopez	C Villagra	J Bustamante	V Borquez	R Contreras		
	Ricardo Ortiz			Rodolfo Hott			
	Adolfo Araya			D Borquez			
	E Gallardo			Pablo Fentz			
	D Huerte			J. Arredondo			

- xxxxx Curso terminado falta examen DGAC
- xxxxx Maniobras avanzadas previo a las navegaciones
- xxxxx Voló solo
- xxxxx Previo al vuelo solo
- xxxxx No ha iniciado su curso de vuelo

2. Curso de Vuelo por Instrumentos 2018(CVPI).

- En Dic.2018 se inicio fase teórica, dándose término en Ene.2019, con 03 candidatos a IVI (Francovich, Romero, Rosales) y 05 alumnos para obtención de habilitación (Cáceres, Sciolla, Urzua, Sepúlveda y Lisboa).
- En Feb.2019 se dio inicio a la fase en vuelo y entrenador, pero se vio retrasada por la falta de disponibilidad de los aviones para vuelo instrumental CC-LTD y CC-LTE.
- En Ene.2020 se recibió aprobación del programa de instrucción para habilitar a socios IVI en el CACAMB, por lo cual los tres candidatos podrán proceder con esta parte pendiente, cuando el Club recupere la normalidad en sus operaciones.

B. Cursos pendientes por iniciarse en el periodo.

- Curso Piloto Privado de Avión 2020 (CPPA 2020).
Dada la contingencia del Covid19 y el estado de excepción constitucional imperante, fue reprogramado su inicio para el 29.Ago.2020. Actualmente hay 09 interesados que podrían integrarse al curso, si deciden hacerse socios de la corporación
- Curso Vuelo por Instrumentos 2020 (CVPI 2020).
Dada la contingencia del Covid19 y el estado de excepción constitucional imperante, fue reprogramado su inicio en la fase teórica para el 01.Jul.2020. Actualmente hay 03 socios pilotos que cumplen los requisitos, inscritos para integrarse al curso (Loch, Mendez y Garcia) y 04 socios pilotos que desean asistir como oyentes.
- Curso Vuelo en Formación 2020 (CVF 2020).
Debió postergarse su inicio previsto para el 19.Mar.2020, para el mes Jun.2020. Cuenta con 04 socios pilotos inscritos (Loch, Sciolla, Castillon y Rosales)

C. Recuento de los programas de PPA de los últimos quince años.

	CURSO DE PILOTO PRIVADO					
	Año 2005	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Ingresados Curso Teórico	8	4	7	14	15	13
Iniciaron Curso de Vuelo	6	2	6	11	12	11
Terminaron Curso	3	0	6	4	5	4
Otuvieron licencia de PP	2	0	6	3	5	3

Bertin	R Castillo	G Garcia	F Lizana	F Urbina
Galdamez	M Recuero	M Essman	C Castro	P Dennett
	G Loch	M Gomez	J Jimenez	J Caballero
	F Contreras		J Muñoz	
	S Contreras		C Depaux	
	C Catalan			

	CURSO DE PILOTO PRIVADO					
	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Ingresados Curso Teórico	12	7	10	12	13	9
Iniciaron Curso de Vuelo	10	5	8	9	11	4
Terminaron Curso	3	2	2	3	0	0
Otuvieron licencia de PP	3	1	1	3	0	0

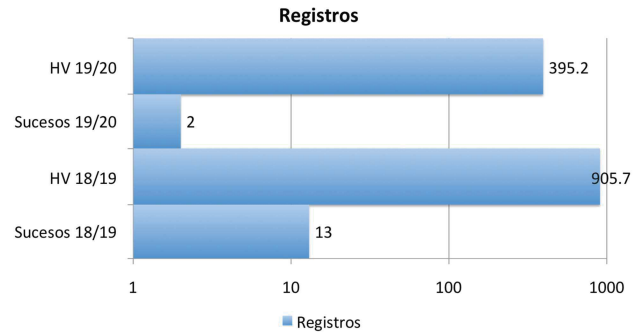
- C Tagle
- M Mendez
- V Araneda
- S Mercado
- C Gonzalez
- A Barra
- C Ormazabal
- A Marambio



PREVAC

- I.- HORAS DE VUELO v/s SUCESOS
- II.- REGISTRO DE EVENTOS (15)
- III.- INVESTIGACIONES IROS (8)
- IV.- PASADO COMITÉ DE DISCIPLINA (2)
- V.- RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD (5)
- VI.- IMPORTANCIA DE LOS PEAI
- VII.- CONCLUSIÓN

Horas de vuelo v/s Sucesos



Con los escasos registros obtenidos se observa una baja relación de sucesos, pero lo interesante sería conocer cuantos sucesos hay en relación a la cantidad de operaciones.



REGISTRO DE EVENTOS PREVAC

Fecha	Avión	Programa	Fase del vuelo	Sist Involucrado	Causa	Síntesis
09/07/18 9:50	LTA	EFICIENCIA	STARTER	MOTOR	OPERADOR	INCENDIO PUESTA EN MARCHA
14/07/18 15:30	LTD - LTG	EFICIENCIA	ZONA VUELO A	NO	OPERADOR	PASADO COMITE DE DISCIPLINA
28/07/18 15:30	LTG - LTA	INSTRUCCION	DESCENSO	NO	OPERADOR	CRUZAMIENTO SECTOR PORTEZUELO
20/08/18 12:15	LTG	EFICIENCIA	DESCENSO	MOTOR	FALLA SISTEMA	DESPERFECTO SISTEMA AIRE CALIENTE CARBURADOR
14/09/18 11:00	LTE	EFICIENCIA	TRANSITO	NO	OPERADOR	PASADO COMITE DE DISCIPLINA
02/01/19 11:00	LTA - LTG	INSTRUCCION	HANGAR	ESTRUCTURA	OPERADOR	CONTACTO DE AVIONES AL SACARLOS DEL HANGAR
10/01/19 15:35	LTA	EFICIENCIA	ATERRIAJE/RODAJE	NEUMATICO/ESTRUCTURA	OPERADOR	NEUMATICO REVENTADO, SISTEMA FRENSOS DAÑADO POR RODAJE POSTERIOR
23/03/19 12:00	LTE	EFICIENCIA	DESPEGUE	NO	OPERADOR	POSIBLE DESPEGUE CON MTW EXCEDIDO
27/03/19 14:00	LTA	EFICIENCIA	RODAJE	ESTRUCTURA	OPERADOR	RODAJE CON TAPA DE COMBUSTIBLE ABIERTA
30/03/19 11:15	LTE	EFICIENCIA	RODAJE	ESTRUCTURA	OPERADOR	RODAJE CON TAPA DE COMBUSTIBLE ABIERTA
15/04/19 12:10	LTE	EFICIENCIA	RODAJE	ESTRUCTURA	OPERADOR	RODAJE CON PUERTA MALETERO ABIERTA
27/04/19 17:10	LTE	REENTRENAM	DESPEGUE	MOTOR	FALLA SISTEMA	PERDIDA PARCIAL DE POTENCIA RECEN DESPEGADOS
28/04/19 12:00	LTH	INSTRUCCION	ATERRIAJE	NO	OPERADOR	ATERRIAJE DEL AVIÓN CON PARACAJDISTAS ATERRIZANDO
04/01/20 13:00	LTE	INSTRUCCION	ATERRIAJE	TREN DE NARIZ	OPERADOR	PORPOISING
08/03/20 13:20	LTH	INSTRUCCION	DESPEGUE	NO	OPERADOR	DESPEGUE ABORTADO CON SALIDA DE PISTA

INVESTIGACIONES IROS (8)

Son las investigaciones, realizadas por el encargado de Prevac, tendientes a conocer los motivos que llevaron a la ocurrencia de los sucesos (incidentes/accidentes) y que pudieron afectar la seguridad de las operaciones, con un potencial riesgo a las personas o patrimonio del club.

El propósito es identificar las deficiencias de seguridad y adoptar las medidas tendientes a minimizar los riesgos.

Es importante que se informen la mayor cantidad de sucesos (idealmente todos), que involucren algún riesgo a la seguridad de las personas o patrimonio del club.

Cantidad de eventos

1 - 5

Accidentes

30 - 100

Incidentes serios

100 - 1000

Incidentes

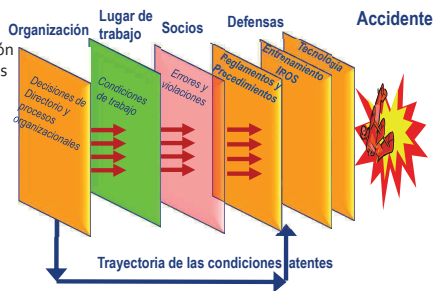
1000 - 4000

Condiciones latentes



Recomendaciones de Seguridad (5)

Sucesos menores, que no tienen mayor trascendencia pero que fueron informados a Prevac. Se efectúa una investigación preliminar y se entrega la información a los pilotos, como recomendaciones de seguridad, cuyo propósito es colocar barreras para no llegar a un evento mayor.



IMPORTANCIA DE LOS PEAI

Han ocurrido eventos (incidentes), en los cuales se detectó que los pilotos han reaccionado sin aplicar los procedimientos dispuestos, lo cual ha llevado a daños materiales. Por lo tanto, es muy importante que nuestros pilotos comprendan el real significado de los PEAI, que no solamente sea una lectura obligada, si no que entiendan la importancia de aplicarlos ante determinadas situaciones. Siempre es mejor estar preparados para enfrentar una emergencia y no reaccionar sólo por instinto.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE ACCIÓN INMEDIATA
OPCIONES CACAMB

OPCIÓN	ESPECIAL	GENERAL	PEAI
1. EMERGENCIA DE VUELO
2. EMERGENCIA DE TIERRA
3. EMERGENCIA DE MOTOR
4. EMERGENCIA DE PASAJEROS
5. EMERGENCIA DE COMBUSTIBLE
6. EMERGENCIA DE CLIMA
7. EMERGENCIA DE EQUIPO
8. EMERGENCIA DE COMUNICACIÓN
9. EMERGENCIA DE PROCEDIMIENTOS
10. EMERGENCIA DE OTRAS SITUACIONES

CONCLUSIÓN

LA SEGURIDAD LA HACEMOS TODOS

- Con el propósito de poder realizar gestión de seguridad operacional, en este directorio se implementó un sistema de registros de eventos, con el cual se podrían llevar estadísticas y conocer donde se encuentran las deficiencias de seguridad de nuestro sistema. Para esto, es muy importante contar con la mayor cantidad de registros posibles y así obtener datos lo más ajustado a la realidad. Al día de hoy, los escasos reportes aportados por los socios, hacen poco útil llevar una estadística relacionada a los sucesos en el CACAMB; es por esta razón que se recomienda en la insistencia a los socios para que reporten los sucesos y poder visualizar en forma clara las áreas o etapas donde se debe dar énfasis en la gestión de seguridad. No obstante lo anterior y en base a lo observado, se recomienda que los pilotos sean más estrictos en el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el club, tanto en los referente a procedimientos administrativos como a los procedimientos de vuelo.



ÁREA DE PERSONAL

Periodo may.2019 - abr.2020

- I. Situación de Funcionarios.
- II. Relación Socios Activos



ÁREA DE PERSONAL

Situación de Funcionarios

DOTACION y MONTOS		may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19
Demetrio Arce	Mecánico	295.268	0	752.587	752.587	802.587	752.587
Leyes Sociales	Administ.	139.870	173.481	280.750	280.750	278.178	278.178
Sergio Carrillo	Ay. Mecanico	448.526	448.526	750.497	753.044	803.044	753.044
Servicio Est.(Tsandoval)	Administrativo	168.067	168.067	168.067	168.067	168.067	168.067
Servicio Est. CMA		1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
TOTAL		2.249.731	1.988.074	3.151.901	3.154.448	3.251.876	3.151.876

		nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20
Demetrio Arce	Mecánico	752.587	802.587	752.587	752.587	752.587	0
Leyes Sociales	Administ.	278.178	278.178	278.178	278.178	278.178	193.854
Sergio Carrillo	Ay. Mecanico	753.044	803.044	753.044	753.044	753.044	527.131
Servicio Est.(Tsandoval)	Administrativo	168.067	168.067	168.067	168.067	168.067	117.647
Servicio Est. CMA		1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	840.000
TOTAL		3.151.876	3.251.876	3.151.876	3.151.876	3.151.876	1.678.632

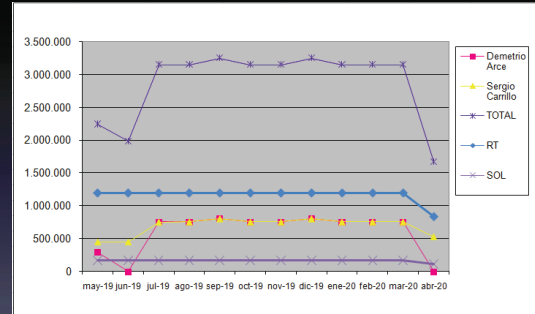
FINIQUITO	Fecha Otto	
Demetrio Arce	14-07-2011	9.552.160

TOTAL REMUNERACION
\$ 34.486.918



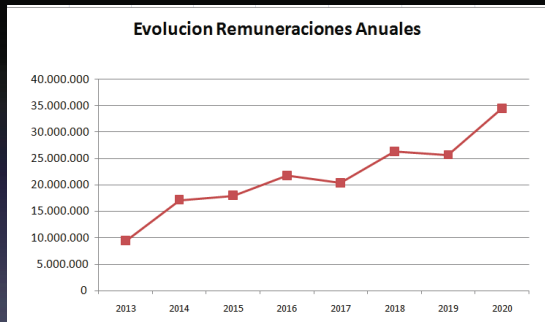
ÁREA DE PERSONAL

Situación de Funcionarios



ÁREA DE PERSONAL

Situación de Funcionarios



ÁREA DE PERSONAL

Socios Activos

NOMBRE	NOMBRE
ARANEDA GONZÁLEZ VÍCTOR	CONTRERAS FARA RAUL
ARAYA RODRIGUEZ ADOLFO	CORNEJO MEDINA FRANCO EDUARDO
ARREONDO BRAVO JOSE RUDINEY	DASSO CARRENO CRISTIAN ARTURO
BARRA ALCANTARA ANDRES	DENNETT ROMO PABLO
BARRUETO MUÑOZ ANDREA	EDWARDS WALTON WATSON
BASSALETTI ASTUDILLO STEFANO	ESSMANN AGUAYO MAURICIO
BORQUEZ ARMUO DIEGO ALEJANDRO	ESTAY ARAYA FABIAN
BORQUEZ ARMUO VALENTINA ANDREA	FARFAN DIAZ JUAN ALEJANDRO
BORQUEZ CUELLO PABLO	FERNANDEZ RIFFO SOFIA
BUSTAMANTE ANTONA JOSÉ LUIS	FIGUEROA ARRIAGADA ADRIAN
CACERES BRUNEL JUAN	FRANCOVISH MONTERO VICENTE
CACERES MOYA SERGIO GUSTAVO	FRAU SAAVEDRA JORGE
CASTILLO GONZALEZ RODOLFO	FRITZ MAZZEI PABLO
CASTILLO PASTEN JAIME	GALARCE SILVA DANILO RAMÓN
CASTILLO LEANDRO	GALLARDO ESPINA ESTEBAN
CASTRO GODOY CHRISTIAN	GARCIA LEDEZMA GONZALO
CASTRO MARAMBIO DIEGO	GATICA DINAMARCA JUAN
CONTRERAS ARANCIBIA SERGIO	GOMEZ SALAS CRISTOPHER
CONTRERAS BASUALTO CRISTOBAL	GONZALEZ ALARCON PAULINA
CONTRERAS CARVAJAL CAMILO	GONZALEZ VELOSO CLAUDIO JUAN



ÁREA DE PERSONAL

Socios Activos

NOMBRE	NOMBRE
GUTIERREZ BRAVO JOSÉ IGNACIO	ORTIZ TOBAR RODRIGO
GUTIERREZ SEPULVEDA VICTOR	PEREZ BARRIENTO MAURICIO
HOTT SCHULTZ RODOLFO ALEJANDRO	QUINTEROS PADILLA ENRIQUE
HURTADO LEMP GONZALO	RAMIREZ GODOY GONZALO
JIMENEZ GARCIA JAVIER	RECUERO GODOY MARTIN
JULIO MOLINA RONALD	RIVAS ROSATI HERNAN
LAGOS HENRIQUEZ RODRIGO SEBASTIAN	ROCHA VERA GABRIEL
LISBOA BRAVO CESAR ANDRES	RODRIGUEZ VILLALOBOS JUAN
LIZANA VIDAL FELIPE	ROJAS COOPER PATRICIO
LOCH CAMPUSANO GIOVANI	ROMAN MUÑOZ LUIS
LYNCH SOTO CRISTIAN	ROMERO JAIME FELIPE
MALDONADO HERBIAS SERGIO	ROMERO MURUA PATRICIO ALEJANDRO
MARAMBIO GALASSO ALVARO JAVIER	ROSALES VIVEROS MARCELO
MARTINEZ PONCE ALEJANDRO	RUIZ MORAGA MAURICIO ALFONSO
MENDEZ ULLOA MARIO	SALAS REDUCH HECTOR
MERCADO VRASALOVIC SEBASTIAN	SAMPIERI CASAS CORDERO ENZO
MERINO NUÑEZ PEDRO	SANDOVAL GOMEZ CLAUDIO
MOYA ZUÑIGA DIEGO	SGIOLLA TABILO MARCO
ORMAZABAL ORMAZABAL CRISTOBAL	SILVA RETAMAL PABLO
ORTIZ TOBAR RICARDO	SEPULVEDA FARIAS JUAN CARLOS



ÁREA DE PERSONAL

Socios Activos

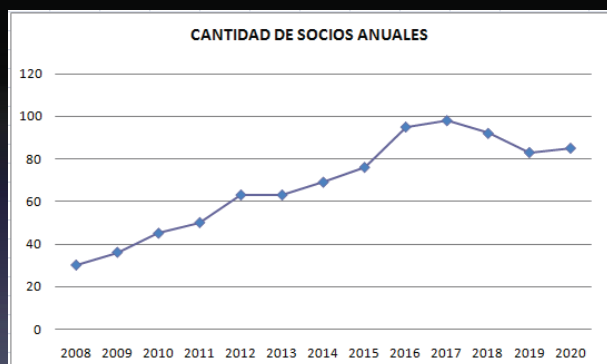
NOMBRE
SHULTZ ROJAS FELIPE ROBERTO
TAGLE BRAHM CARLOS
TAPIA VASQUEZ PABLO
THOMAS CASTRO MAURICIO
URBINA GATICA FABIAN
URRUTIA CASANUEVA JOSE LUIS
URZUA LIZANA LAUTARO
VALENZUELA TAYLOR RENATO
VERGARA ALBIÑA CARLOS
VILLAGRA ZAPATA CARLOS ALBERTO
VILLALOBOS LABRAÑA SERGIO
ZARATE CRUZAT RAUL
ZURITA SANTIBAÑEZ LINCOLN

91	Socios Cooperadores
86	Socios Activos
1	Socios Honorarios



ÁREA DE PERSONAL

Socios Activos



ÁREA DE PERSONAL

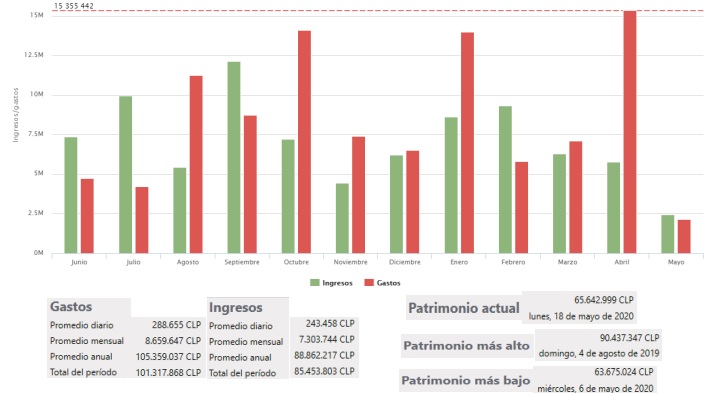
Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020

CLUB AEREO C.A.M.B. RESUMEN ENTRADAS SALIDAS PERIODO 01.jun.2019 A 01.may.2020		
	Valor Recaudado	Valor Desembolso
Ingresos		
Cuota de membresía	\$ 16.782.970	
Cuotas sociales SA	\$ 28.934.955	
Cuotas sociales SC	\$ 1.720.732	
Horas de vuelo	\$ 18.317.785	
Donaciones	\$ 3.164.136	
Egresos		
Sueldo personal		\$ 41.429.717
Consumo Combustible		\$ 9.893.738
Administrativos y transporte		\$ 641.000
Gastos Generales		\$ 7.546.652
Mantenimiento y reparación aviones		\$ 23.441.093
Imposiciones		\$ 3.015.811
Bonificaciones		\$ 2.490.000
Totales	\$ 68.920.578	\$ 88.188.011
Salidos Cuentas corrientes		
Saldo Cta Cte Banco de Chile		\$ 11.982.610
Saldo Cta Cte BCI		\$ 415.275
Saldo Bancario Cuentas Corrientes		\$ 12.397.885
Instrumentos de ahorro		
Saldo Depósito a Plazo BCI 1		\$ 31.008.917
Saldo Depósito a Plazo BCI 2		\$ 20.780.678
Saldo total CACAMB		\$ 64.187.480



Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020

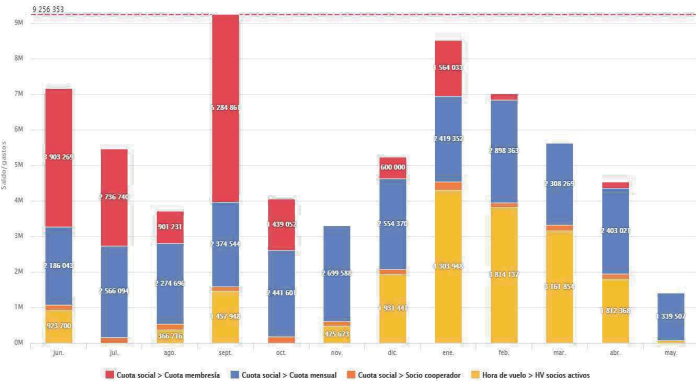
Ingresos vs Egresos
CACAMB



Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020

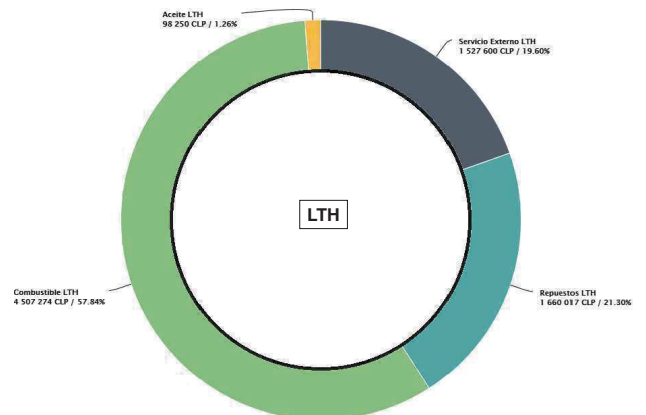
Ingresos el período:

- Cuota social
 - Cuota mensual
 - Cuota membresía
 - Socio cooperador
- Hora de vuelo
 - HV socios activos



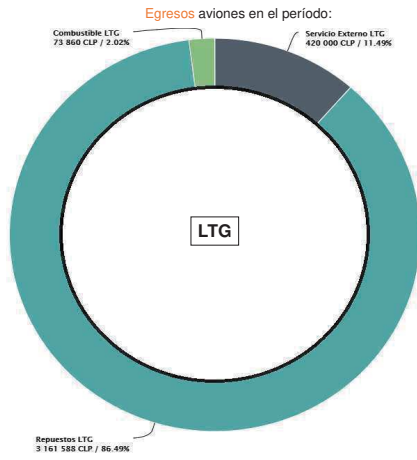
Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020

Egresos aviones en el período:

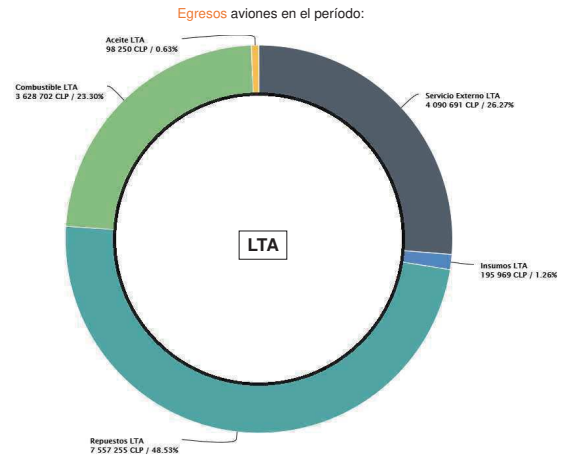




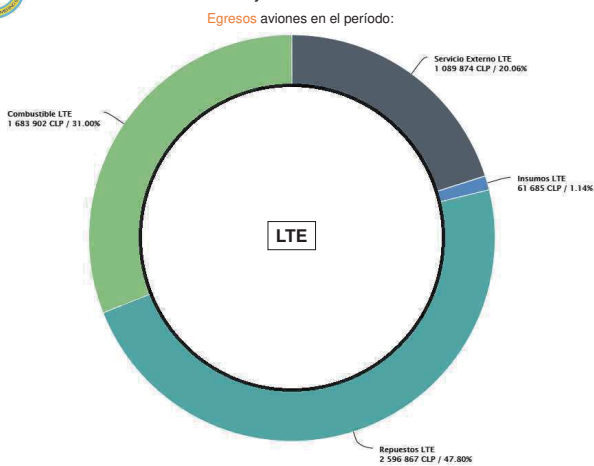
Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020



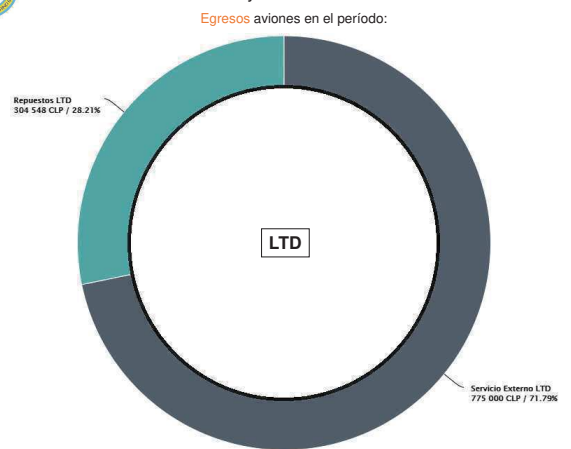
Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020



Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020



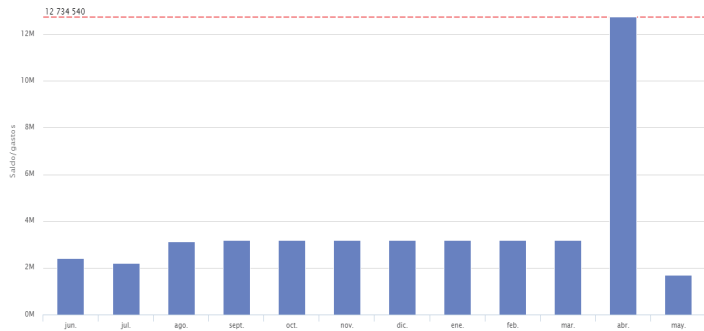
Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020





Tesorería Director Mauricio Ruiz
Período Junio 2019 – Mayo 2020

Egresos administrativos en el período:



INFORME MENSUAL TESORERÍA (IMT) - Abril 2020		
	Valor Recaudado	Valor Desembolso
Ingresos		
Cuota de membresía	\$ 176.892	
Cuotas sociales SC	\$ 2.403.021	
Cuotas sociales SA	\$ 142.500	
Horas de vuelo	\$ 1.812.368	
Donaciones	\$ 0	
Pagos atrasados y acumulativos	\$ 1.255.180	
Ahorro intereses	\$ 28.225	
Egresos		
Sueldo personal		\$ 2.904.202
Consumo Combustible		\$ 1.096.098
Administrativos y transporte		\$ 9.618.160
Gastos Generales		\$ 478.005
Mantenimiento y reparación aviones		\$ 878.799
Inversión aviones		\$ 0
Inversión infraestructura		\$ 0
Imposiciones		\$ 278.178
Bonificaciones		\$ 105.000
Devoluciones		\$ 0
Totales		
Ingresos - Egresos Totales	\$ 6.818.186	\$ 15.355.442
Ingresos - Egresos por montos mensuales fijos	-\$ 9.337.256	
Ingresos - Egresos por Horas de vuelo	-\$287.529	
Saldos Cuentas corrientes		
Saldo Cta Cte Banco de Chile		\$ 10.059.468
Saldo Cta Cte BCI		\$ 437.672
Saldo Bancario Cuentas Corrientes		\$ 10.497.140
Instrumentos de ahorro		
Saldo Depósito a Plazo BCI T1		\$ 30.999.838
Saldo Depósito a Plazo BCI T2		\$ 20.780.878
Saldo total CACAMB		\$ 62.277.696
Provisión desahucios		
Sergio Carrillo		\$ 2.667.389
Monio OH acumulado por aeroneve		
CC-LTH		\$ 6.374.111
CC-LTG		\$ 6.002.511
CC-LTA		\$ 13.790.164
CC-LTE		\$ 9.131.480
CC-LTD		\$ 1.287.281
Fondo total CACAMB (Descontando desahucios y OH a cada aeroneve)		
\$23.024.741		



Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez
Asamblea anual 2020
Informe Director de Materiales

1. ESTADO ACTUAL AERONAVES

Aeroneve	Matrícula	Horas motor-disponibles	Condición
Cessna 172	CC-LTA		
Piper Dakota	CC-LTD		
Cessna 172	CC-LTE		
Cessna 150	CC-LTG		
Cessna 150	CC-LTH		

2. ACTIVIDADES

2.1. Contratación de servicio de aseo

En Mayo 2019 con motivo de mantener un aseo y orden frecuente de las instalaciones se contratan los servicios de Lautaro Aguilar. Trabajador con residencia en Curacaví que acude todas las semanas a limpiar, ordenar y mantener las instalaciones y plantas del club por un monto de \$125.000 pesos mensuales.

2.2. Pintado de superficies de aeronaves del club

En Agosto 2019, se envía a pintar las capotas de las aeronaves, puntas de alas y carenado de rueda de nariz con un costo de \$1.075.050 pesos.

2.3. Asado de aniversario CACAMB

También en Agosto 2019 se coordina y se realiza asado de camaradería con motivo del aniversario del CACAMB. En reemplazo a la tradicional cena de aniversario.

2.4. Cambio de cargo

Febrero 2020 se incorpora como Director de Materiales al socio Andrés Barra Alcántara por decisión del Directorio. Director que ocupaba el cargo, socio Fabián Urbina Gatica, asume cargo de Director Jefe CMA. Separándose actividades respecto a logística e instalaciones para Materiales y mantenimiento aeronáutico para CMA.



Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez
Asamblea anual 2020
Informe Director de Materiales

2.5. Computadores para Operaciones

Febrero 2020 gracias a la gestión del Director Tesorero se adquirieron 2 computadores (Monitor, CPU, teclado y mouse) para sala de operaciones. Fueron preparados por Director de Materiales para finalmente ser trasladados e instalados para uso de los socios en la oficina de Operaciones para la planificación de sus vuelos.

Previo a la instalación, se realizó bajada de 2 cables de ethernet desde ruteador hacia oficina de operaciones para conectar por cable los equipos y tener una conexión estable mientras se ocupan.

A futuro se desea instalar puntos de red con cable de ethernet para exterior.

2.6. Importación de piezas para aeronaves

La importación de piezas ha sido apoyada por Presidente CACAMB dada su experiencia con comercio exterior, permitiendo traer a tiempo piezas para la pronta reparación de las aeronaves del club.

2.7. Artículos de oficina y aseo

Con motivo de mantener insumos disponibles para su uso para limpieza y trabajo, se han adquirido durante inicio del 2019, útiles de aseo y materiales de oficina. Procurando mantener estos controlados y haciendo un buen uso de ellos.

2.8. Elementos limpieza ante pandemia COVID

Aunque las actividades de vuelo fueron pocas durante el inicio de la pandemia en Chile, el Directorio dentro de sus medidas requirió la implementación de elementos para la limpieza de superficies y lavado de manos. Quedando el Director de Materiales atento a la adquisición de mas materiales para este propósito ante un eventual retorno a la normalidad pese a continuidad de la pandemia.



3. ACTIVIDADES PENDIENTES A REALIZAR

3.1. Cierre perimetral de hangar

A fin de evitar que las aves ingresen al hangar y las heces dañen la pintura de los aviones se necesita cerrar perimetralmente los bordes del hangar.

3.2. Renovación tapiz de aeronaves

El tapiz de las aeronaves del club se encuentra desgastado lo cual lo hace visualmente poco atractivo. Se propone cotizar nuevamente el servicio de tapizado y ser sometido a la evaluación económica del directorio.

3.3. Adquisición vehículo ligero para CMA

Se propone de la compra de un vehículo ligero (Triciclo o cuadrimoto) para el uso por parte del personal del club para acudir a la compra de herramientas y materiales a Curacaví, traslado de combustible desde bomba de combustible y movimiento de aeronaves cuando no se puedan mover por sí mismas.

RESUMEN SECRETARÍA 2019-2020

Para el período señalado el Directorio, con la finalidad de buscar alternativas para incrementar la información hacia los socios, de la gestión que realiza el Directorio, definió que las Actas de cada reunión, deberían ser publicadas en la página web, disponible para los socios al ingresar con su clave. En la actualidad hay archivos de todas las actas, tanto de Directorio como de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias a partir del 19 de junio de 2018.

Respecto a las reuniones de Directorio, se realizaron 27 reuniones en el período, con un porcentaje de asistencia de los directores de 89%. Se adjunta tabla con detalle de asistencia por Director.

TOTAL REUNIONES DEL PERÍODO 27 DIRECTORES	RESUMEN SECRETARÍA 2019- 2020							
	PEDRO MERINO	FABIÁN URBINA	JUAN CÁCERES	VICENTE FRANCOVISH	MARCO SCIOLLA	LAUTARO URZÚA	MAURICIO RUIZ	ANDRÉS BARRA
ASISTENCIA POR DIRECTORES	27	25	24	24	24	23	22	10
PORCENTAJE	100 %	92 %	89 %	89 %	89%	85%	81%	90 %

09-06-2020

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO N° 145 DEL CLUB AEREO COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ

MISIÓN
Revisar, Mantener, Reparar y Mejorar el estado de funcionamiento y aeronavegabilidad de los aviones del Club para el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas la seguridad de las operaciones aéreas que se realizan en las actividades de instrucción básica de vuelo y de mantención de eficiencia de los Socios Pilotos del Club

1

SITUACIÓN DE AERONAVES AL 02 AGO.2019

Matricula	EV/FV	Observaciones
CC-LTG	FV	De acuerdo al programa de mantto. dispuesto por el RT y en coordinación por el jefe de la OMA esta aeronave debería quedar en vuelo en el mes de septiembre
CC-LTH	FV	De acuerdo al programa de mantto. dispuesto por el RT y en coordinación por el jefe de la OMA esta aeronave debería quedar en vuelo en el mes de agosto
CCLTA	EV	Sin obs.
CCLTE	FV	De acuerdo al programa de mantto. dispuesto por el RT y en coordinación por el jefe de la OMA esta aeronave debería quedar en vuelo en el mes de septiembre
CC-LTD	FV	De acuerdo al programa de mantto. dispuesto por el RT y en coordinación por el jefe de la OMA esta aeronave debería quedar en vuelo en el mes de octubre

Aeronaves en vuelo: 01
Aeronaves fuerza de vuelo: 04

2

1

09-06-2020

SITUACIÓN ACTUAL DE AVIONES

AVION	TIPO	ESTADO	HORAS MOTOR	PROX. INSP.	HORAS DISP.	OBSERVACIONES
LTA	C-172	EV	564	100	6	R.C.A. 12 JUNIO
LTD	PA-28-236	FV	1895	100	49,72	INSTALACIÓN HSI
LTE	C-172H	EV	1183	50	44,60	S/OBS
LTG	C-150 L	FV	1120	50	43,70	ALA ESPERA DE VUELO DE VERIFICACION
LTH	C-150G	EV	1199	100	16,62	SE REALIZARA UN VUELO DE ACEPTACION FUNCIONAL

Aeronaves en vuelo: 03
Aeronaves fuerza de vuelo: 02

3

SITUACIÓN ACTUAL DE AVIONES

LTA: En Vuelo
La aeronave CC-LTA es un Cessna 172 del año 1956
Remanente para Insp. Anual/100 Hrs = 6 Hrs
Remanente motor 564 Hrs

Se realizó un top overhaul, presentar metales de uno de los metales de bancada. La reparación fue realizada en Chile por Jorge Rocuant y tuvo un costo de \$ 9.000.000.

LTE: En vuelo
La aeronave CC-LTE es un cessna 172 del año 19
Remanente Insp. 50 Hrs. = 14 Hrs.
Remanente para Insp. Anual/100 Hrs = 64 Hrs
Remanente motor 1183 Hrs
La aeronave sufrió un porposing en el mes de enero de 2020, se realizaron las inspecciones y reparaciones para ponerlo en servicio sin daños mayores.

4

2



SITUACIÓN ACTUAL DE AVIONES

LTH: En vuelo

Se realizará vuelo de aceptación del control de tren de nariz y timón en tierra y en vuelo, ya que presentaba problemas en pedal izquierdo.
 Romamiento Insp. 50 Hrs. = 12 Hrs.
 Remanente para Insp. Anual 100 Hrs = 82 Hrs
Remanente motor 1199 Hrs.

LTG: En vuelo, (pero no entregado al servicio) a la espera de vuelo de verificación, para certificar el proceso de renovación de Certificado de aeronavegabilidad

Posterior a vuelo de verificación se entrega documentación para renovación de certificado de aeronavegabilidad a la DGAC. Y obtención del certificado de aeronavegabilidad, 02 semanas después del vuelo de verificación.

Remanente motor 1120 Hrs.

5



SITUACION ACTUAL DE AVIONES

LTD: Fuera de Vuelo

La aeronave CC-LTD es un Piper Dakota PA-28 del año 1981, donado por la Fuerza Aérea de Chile el año 1996.

Remanente Motor 1895 hrs

Se entregó ducto de admisión, pieza importante para su puesta en vuelo y prueba de motor en tierra, el día 28 Mayo.

El día 01 de Junio se iniciará su inspección anual, necesaria para el proceso EVCA y renovar su certificado de aeronavegabilidad.

Además, esta aeronave está concluyendo su "prolongado" proyecto de alteración para instalación de HSI autorizado por DGAC, se está a la espera de que el Sr. Francisco Soto acuda a Curicavi para terminar la instalación.

6

3



CONCLUSIONES

La situación actual de la OMA, respecto de la Pandemia ha afectado la continuidad de la disponibilidad de Hombre Hora (HH). Actualmente contamos con 01 mecánico, el SR. Sergio Carrillo que trabaja de lunes a jueves, conforme al acuerdo de reducción de sueldo al 75%.

Se hace necesario, elaborar procedimientos como políticas permanentes en el tiempo y que no dependan de los directores, si no que sea una política de la corporación.

No existe un plan estratégico de renovación de flota, considerando que la aeronave CC-LTA, data del año 1956.

No existe programa de pintura y protección anti corrosión, que mitigue el daño estructural por corrosión, en aquellas partes internas donde la inspección visual no es capaz de detectar daño.

7



CONCLUSIONES

Se adquirió una hidrolavadora, que permitió implementar un plan de lavado de las aeronaves y de esta manera quitar el excremento derivado de las palomas que anidan en el hangar.

Se requiere un vehículo para la OMA del tipo "tricolor eléctrico" que permita al personal contar con un medio de transporte para cubrir los temas del comercio local que muchas veces dependen de la voluntad del socio que "visita" ese día las instalaciones y además ser vehículo de apoyo para las aeronaves que sufren desperfectos en el aeródromo.

Se requiere del compromiso de cada socio en el cuidado de las aeronaves del Club, y de sobremanera al guardarlas al interior del hangar.

8

4

ANEXO C

CONSULTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

N°	MARCA TEMPORAL	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE COMPLETO	APROBACIÓN
1	27-05-2020 11:20	ifrau@fraulogistic.cl	Jorge Frau Saavedra	SI
2	27-05-2020 11:26	ceslisbra@gmail.com	César Andrés Lisboa Bravo	SI
3	27-05-2020 12:18	garove.rocha@gmail.com	Gabriel Rocha Vera	SI
4	27-05-2020 12:24	amerindio83@hotmail.com	Fabían Urbina Gatica	NO
5	27-05-2020 12:30	tatanarea@gmail.com	Felipe Lizana Vidal	NO
6	27-05-2020 12:39	pablo.dennett@gmail.com	Pablo Dennett Romo	NO
7	27-05-2020 12:45	thomas2000@gmail.com	Mauricio Thomas	SI
8	27-05-2020 12:50	msciollat@gmail.com	Marco Sciolla Tabilo	SI
9	27-05-2020 13:08	gonzaramirez190@gmail.com	Gonzalo Ramirez Godoy	NO
10	27-05-2020 13:50	vmaraneda@hotmail.com	Victor Araneda González	NO
11	27-05-2020 13:55	sbassaletti@live.cl	Stefano Bassaletti Astudillo	NO
12	27-05-2020 14:35	rudiney7@hotmail.com	José Arredondo	NO
13	27-05-2020 14:50	mauricioessmann@gmail.com	Mauricio Essmann	NO
14	27-05-2020 14:52	pablo.borquez90@gmail.com	Pablo Borquez Cuello	NO
15	27-05-2020 15:26	rodolfocastillo@gmail.com	Rodolfo Castillo	NO
16	27-05-2020 15:51	atcpilot@gmail.com	Felix Astudillo Rosales	NO
17	27-05-2020 15:54	christian.castro89@gmail.com	Christian Castro	NO
18	27-05-2020 16:03	ruiz.moraga.90@gmail.com	Mauricio Ruiz Moraga	NO
19	27-05-2020 16:20	mgomez@dgac.gob.cl	Marcelo Gomez Henriquez	NO
20	27-05-2020 16:27	martin.recuero@gmail.com	Martin Recuero Godoy	NO
21	27-05-2020 16:29	claudiogonzalezveloso@gmail.com	Claudio González Veloso	NO
22	27-05-2020 16:29	crisobalormazabal68@gmail.com	Cristóbal Ormazábal Ormazábal	NO
23	27-05-2020 16:30	camiloec@gmail.com	Camilo Contreras Carvajal	NO
24	27-05-2020 16:42	villagracl@yahoo.com	Carlos Villagra Zapata	NO
25	27-05-2020 16:54	mario.mendez.ulloa@gmail.com	Mario Méndez Ulloa	SI
26	27-05-2020 16:56	d.moya014@gmail.com	Diego Moya Zuñiga	SI
27	27-05-2020 17:10	mapb1999@gmail.com	Mauricio Pérez Barrientos	NO
28	27-05-2020 17:25	jugadin49@gmail.com	Juan Gatica	NO
29	27-05-2020 19:16	m	Sofía Fernández Riffo	NO
30	27-05-2020 19:44	esteban.gallardoe@gmail.com	Esteban Gallardo Espina	NO
31	27-05-2020 20:19	wedwards@geosoluciones.cl	Walton Watson Edwards	NO
32	27-05-2020 20:29	dgalarce@gmail.com	Daniilo Galarce	NO
33	27-05-2020 21:20	promerom33@gmail.com	Patricio Romero Murúa	SI

34	27-05-2020 21:57	luis.roman@usach.cl	Luis Román Muñoz	SI
35	27-05-2020 22:15	greenlynch26@hotmail.com	cristian lynch soto	NO
36	27-05-2020 22:29	pablosilvaretamal@gmail.com	Pablo Silva Retamal	NO
37	27-05-2020 23:25	jcaceres@luxagua.cl	Juan Caceres	NO
38	28-05-2020 1:31	smercado@uc.cl	Sebastián Mercado	NO
39	28-05-2020 10:31	vgutierrez@amc-asset.cl	Victor Gutiérrez Sepúlveda	SI
40	28-05-2020 11:01	lzurita@cacamb.cl	Lincoln Zurita Santibañez	NO
41	28-05-2020 11:30	diegocastro04@gmail.com	Diego Castro Marambio	NO

RESULTADOS

SI 10

NO 31

Abstenciones 23

Nota: Se adjunta el reglamento interno en consulta.



DIRECTORIO

REGLAMENTO INTERNO **CLUB AEREO** **COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ**

Rev. May. 2020

Reglamento Interno Rev.May.2020

REGLAMENTO INTERNO DEL CLUB AEREO
COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ
Edición Mayo 2020

INDICE

	Pág.
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
Presidente	1
Vicepresidente	2
Tesorero	4
Secretario	5
Director de Seguridad de vuelo	6
Director de Material	7
Director de Personal y Pro-Tesorero	7
Director jefe del CMA 145	8
DE LOS SOCIOS	
Ingreso de nuevos socios activos	9
Ingreso de socios cooperadores	10
Cancelación de las horas de vuelo	11
Cancelación de cuotas sociales.	11
Multa por atrasos en el pago de cuotas y horas de vuelo.	11
Conocimiento de los procedimientos de operaciones	12
De la licencia de piloto	12
De los reglamentos aeronáuticos	12
De los daños al patrimonio del club	12
De los daños a terceros	13
Cambios en la categoría de socio y renunciaciones	13
Cuotas sociales	14

i

Reglamento Interno Rev.May.2020

DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS	Pág.
Las faltas	15
Las sanciones	15
ORGANISMOS DISCIPLINARIOS	
Comité de disciplina	16
Directorio en pleno	17

ii

Reglamento Interno Rev.May.2020

REGLAMENTO INTERNO DEL CLUB AEREO **COMODORO ARTURO MERINO BENITEZ**

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Protocolización del Reglamento.

De acuerdo a lo estipulado en los estatutos del club DS N° 1145 del 22 de agosto de 1980, los socios del Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez en la asamblea general de fecha 31 de Mayo de 2020 procedieron a aprobar el presente reglamento interno del club.

1.2. Propósito del Reglamento.

Su propósito es definir las obligaciones y derechos de los socios del club dentro del marco de sus estatutos, pero a nivel de funciones y procedimientos con el suficiente detalle para regular la buena marcha de la corporación.

1.3. Actualización del Reglamento.

Por acuerdo de la asamblea general se le dio potestad al directorio del club para mantener actualizado el presente reglamento en aquellos aspectos administrativos que de acuerdo a las disposiciones de los estatutos del club son de responsabilidad del directorio; con el propósito de flexibilizar la actualización de las normas de detalle administrativo y operacional. Por lo tanto aquellos aspectos estatutarios que deben ser decididos por los socios en las asambleas generales y que han sido detallados en este reglamento, continuarán siendo modificados sólo por la asamblea de socios.

2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

2.1. DEL DIRECTORIO.

En la primera reunión de directorio posterior a la asamblea donde fue elegido un nuevo directorio se designarán los cargos que se indican con las funciones estatutarias y adicionales que se señalan:

2.1.1. Presidente.

2.1.1.1. Representar judicial y extrajudicialmente al club, debiendo actuar conjuntamente con el secretario o tesorero en los casos que estos estatutos lo requieran.

2.1.1.2. Presidir todas las reuniones del directorio y de la asamblea.

2.1.1.3. Materializar los acuerdos del directorio y de la asamblea, y realizar todos los actos y funciones que por naturaleza de su cargo le competen.

2.1.1.4. Aprobar los gastos regulares de operación del club y obtener la aprobación del directorio para aquellos gastos excepcionales.

2.1.1.5. Autorizar los pagos de los gastos efectuados o por efectuar en conjunto con el tesorero o su reemplazante.

2.1.1.6. Elaborar y mantener actualizados los procedimientos de administración de los cargos asignados a los directores de acuerdo con el presente reglamento, con el propósito de establecer las coordinaciones que faciliten el cumplimiento de las funciones de cada director.

1

- 2.1.1.7. Rendir cuenta en la asamblea general ordinaria anual de socios de la marcha de la corporación, rendición que constituirá la memoria anual del club y que deberá incluir las materias que se indicadas en el correspondiente procedimiento administrativo.
- 2.1.1.8. Renovar y mantener actualizados los certificados de vigencia de la corporación y de relación de directores en el Registro Civil a través de la Secretaría Municipal correspondiente.
- 2.1.1.9. Presentar el correspondiente balance anual exigido por el Ministerio de Justicia en la sección de Personas Jurídicas.
- 2.1.1.10. Mantener el archivo físico de los documentos legales que avalan la personalidad jurídica de la corporación entre otros: los estatutos actualizados y certificados de vigencia.
- 2.1.1.11. Mantener archivo físico de los contratos originales que la corporación haya convenido con terceros y que se encuentren legalmente vigentes.
- 2.1.1.12. Definir las políticas de desarrollo del club con el consenso del directorio e impulsar los proyectos que se deriven para su materialización
- 2.1.1.13. Mantener actualizado el presente reglamento en lo pertinente con los acuerdos del directorio.

2.1.2. Vicepresidente.

El director designado vicepresidente adicionalmente le corresponderá desempeñarse como jefe de operaciones y jefe de la escuela de vuelo; por lo tanto, deberá tener la habilitación de instructor de vuelo. El cargo tendrá las siguientes funciones:

Como vicepresidente:

- 2.1.2.1. Reemplazar al presidente en su ausencia informando a los socios de la subrogancia.

Como jefe de operaciones:

- 2.1.2.2. Definir las políticas y normas de administración y control de las operaciones de vuelo presentándolas al directorio para su aprobación y darlas a conocer a los pilotos.
- 2.1.2.3. Definir los procedimientos de operación del material de vuelo, mantener archivo de los procedimientos y publicaciones operativas del club, dándolos a conocer a los pilotos a través de su publicación en medios electrónicos o convencionales y del archivo de órdenes de pilotos; de todo lo cual deberá controlar su cumplimiento.
- 2.1.2.4. Programar las actividades de vuelo semanales de acuerdo con el requerimiento de la escuela de vuelo y de los pilotos en mantención de eficiencia de vuelo, informándoles oportunamente de la programación establecida. Esta función podrá delegarla en el socio piloto de su designación quién se desempeñe como programador de vuelo.

- 2.1.2.5. Elaborar el programa anual de mantención de eficiencia de los pilotos del club, con el concurso de pilotos con la experiencia de vuelo apropiada a ese cometido.
- 2.1.2.6. Informar a los pilotos del precio mensual vigente de la hora de vuelo que será igual al costo semestral corregido por el precio promedio del combustible del mes anterior.
- 2.1.2.7. Controlar y registrar las actividades de vuelo de los socios en medio electrónico con el formato Excel; herramienta de control que conformará un archivo histórico.
- 2.1.2.8. Emitir los informes periódicos de horas voladas exigidos por la DGAC.
- 2.1.2.9. Informar al director de personal del precio vigente mensual de la hora de vuelo por material y de las horas voladas por los pilotos en cada material no después del 21 de cada mes para la elaboración de la nómina mensual de cobros.
- 2.1.2.10. Dejar fuera de vuelo a los pilotos que excedan el crédito y los plazos de pago por horas de vuelo y cuotas sociales según lo estipulado en 3.1.2.1.1. y 3.1.2.1.2.
- 2.1.2.11. Dejar fuera de vuelo hasta por un período de 30 días a aquellos pilotos que no den cumplimiento a los procedimientos operacionales del club o que presenten situaciones en vuelo que impliquen una operación insegura o riesgosa para ellos mismos o para terceros. Medida administrativa que deberá complementar con las recomendaciones de recuperación del piloto así suspendido.
- 2.1.2.12. Definir de la nómina de los instructores de vuelo habilitados por la DGAC quienes como socios activos conformarán la plantilla de instructores autorizados para hacer instrucción en la escuela de vuelo del club.
- 2.1.2.13. Informar al directorio cuando se le requiera, del avance y resultados de los programas de vuelo en ejecución y del correspondiente informe final a su término.

Como jefe de la escuela de vuelo cumplirá las siguientes funciones que en parte podrá delegar en un instructor de vuelo de la escuela designado como Delegado Escuela:

- 2.1.2.14. Elaborar los programas de los cursos de vuelo, de los chequeos de pilotos y de los reentrenamientos con el concurso del consejo de instructores.
- 2.1.2.15. Seleccionar los alumnos que participarán en los cursos de vuelo que realice la escuela de vuelo y asignando los instructores respectivos.
- 2.1.2.16. Programar las actividades semanales de instrucción teórica y de vuelo (cuando se requiera) de los instructores y pilotos alumnos participantes en los programas de instrucción en progreso.
- 2.1.2.17. Supervisar la actividad de instrucción que realizan los instructores del club.
- 2.1.2.18. Registrar en archivo digital los antecedentes de vuelo de los pilotos en instrucción al término de cada programa como registro histórico de las actividades de instrucción de vuelo del club.

- 2.1.2.19. Convocar y presidir el consejo de instructores organismo asesor conformado por los instructores del club, cuando lo estime necesario para los propósitos que se indican y otros, en que la experiencia de vuelo sea requisito, llevando un libro de actas de los acuerdos tomados y tareas asignadas:
- 2.1.2.19.1. Determinación de los requerimientos y acciones para la estandarización de las técnicas de instrucción de vuelo en la aplicación de los programas de instrucción respectivos.
- 2.1.2.19.2. Revisión de los manuales, las listas de verificación y los programas de instrucción de vuelo, determinando su actualización y modificaciones.
- 2.1.2.19.3. Análisis del desarrollo de la ejecución de los programas de instrucción de vuelo y determinación de desviaciones que afecten la calidad de la instrucción o la seguridad operacional en su aplicación.
- 2.1.2.19.4. Análisis de las situaciones de bajo rendimiento de los alumnos, determinando las recomendaciones para modificar el proceso de su instrucción y/o su continuidad en el curso de vuelo.
- 2.1.2.19.5. Selección de los pilotos interesados en participar en el curso de formación de nuevos instructores para la escuela de vuelo.
- 2.1.2.19.6. Análisis, cuando les sea requerido por el jefe de la escuela de vuelo, de la actuación de un instructor en el cumplimiento de sus funciones como tal, proponiendo las medidas correctivas que correspondan.

2.1.3. Tesorero.

- 2.1.3.1. Llevar todo el movimiento financiero de la entidad como una contabilidad simple para el RUT 70.680.500-1 correspondiente a la personalidad jurídica del club.
- 2.1.3.2. Dar cuenta al directorio de toda inversión que se realice y del estado de caja.
- 2.1.3.3. Además, sin que esta enumeración sea taxativa podrá:
- 2.1.3.3.1. Por sí solo:
Contratar cuentas corrientes comerciales, reconocer saldos, contratar avances contra aceptación, endosar documentos en cobranza o garantía, descontar, protestar y/o cancelar letras de cambio, cheques y documentos descontables, cobrar, percibir y dar recibos de dinero.
- 2.1.3.3.2. En unión del presidente y en forma conjunta:
Contratar cuentas bancarias de depósitos y créditos, girar y sobregirar en ellas, girar, aceptar, reaceptar letras de cambio y otros documentos de créditos, otorgar prendas y otras garantías.
- 2.1.3.3.3. En unión del presidente previo acuerdo de la asamblea general: Comparar, vender o permutar bienes muebles y/o inmuebles.
- 2.1.3.4. Administrar las cuentas corrientes del Banco de Chile N° 166-01684-05 y del Banco de Crédito e Inversiones N° 8188 0472, abiertas a nombre del club para la transparencia y ordenamiento de la gestión financiera de la corporación. El tesorero no endosará cheques recibidos para efectuar con ellos pagos del club. Estos documentos serán depositados en la cuenta corriente de la

- Institución y si procediere su devolución, se hará girando el correspondiente valor desde dicha cuenta.
- 2.1.3.5. Emitir los valores de pago de los diversos gastos del club y efectuar los pagos, ya sea directamente a los proveedores de los bienes o servicios o a través de los directores o jefes de área designados de quienes requerirá la rendición de cuenta con los recibos respectivos que respalden la idoneidad de los gastos efectuados.
- 2.1.3.6. Custodiar los valores, títulos y/o recibos de inversiones que a nombre del club constituyan parte de su patrimonio.
- 2.1.3.7. Registrar en la planilla Excel u otro software que le sea compatible, todos los ingresos y egresos que se produzcan mes a mes en el manejo financiero del club, clasificándolos de acuerdo a las necesidades de información requeridas por el directorio.
- 2.1.3.8. Informar al director de personal los ingresos correspondientes al pago de las cuotas sociales regulares de los socios, como sus pagos por horas de vuelo u otras deudas, con el propósito de control de la morosidad.
- 2.1.3.9. Informar al director de material:
2.1.3.9.1. De la adquisición de bienes inventariables mensualmente cuando sucedan.
2.1.3.9.2. De los gastos realizados semestralmente en los aviones en el mes de abril y octubre de cada año para el cálculo semestral de la hora de vuelo.
- 2.1.3.10. Informar mensualmente al director jefe de operaciones del precio promedio mensual del litro de combustible facturado en el período para el cálculo mensual de la hora de vuelo.
- 2.1.3.11. Archivar física o digitalmente los recibos, boletas y facturas de respaldo de los gastos mensuales que se ejecuten.
- 2.1.3.12. Realizar un balance económico mensual y la respectiva conciliación bancaria de la cuenta corriente para la administración de los fondos del club de acuerdo al formato Excel u otro compatible.
- 2.1.3.13. Presentar el balance económico en la reunión de directorio siguiente más próxima al último día de cada mes en el formato dispuesto por el directorio.
- 2.1.3.14. Elaborar el balance anual del año calendario que remitirá al director presidente para ser presentado al Ministerio de Justicia según su formato.
- 2.1.4. Secretario.
- 2.1.4.1. Tomar nota y redactar las actas de las reuniones del directorio y de las asambleas.
- 2.1.4.2. Firmar la correspondencia junto con el presidente del club cuando por su naturaleza sea necesario, y despacharla.
- 2.1.4.3. Registrar los acuerdos de las reuniones y asambleas en el acta correspondiente que protocolizará con las firmas debidas en el libro de actas respectivo, utilizando el formato dispuesto por el directorio.
- 2.1.4.4. Comunicar a los directores del lugar y oportunidad de la realización de las reuniones de directorio.

- 2.1.4.5. Supervisar el cumplimiento de las funciones o comisiones administrativas que les correspondan a los socios de acuerdo con los estatutos, reglamentos y disposiciones especiales dictadas para el mejor funcionamiento del club.
- 2.1.4.6. Disponer las funciones y actividades de la persona contratada como secretaria del club y controlar su desempeño.
- 2.1.4.7. Comunicar a los socios del lugar, la oportunidad y propósito de la realización de las asambleas generales y extraordinarias que acuerde el directorio publicando en un medio local el llamado en primera y segunda citación.
- 2.1.4.8. Llevar un registro y archivo digital de la documentación recibida y enviada por el club ordenándola cronológicamente y que distribuirá oportunamente a las personas u organismos del club que deban tener conocimiento de ella.
- 2.1.4.9. Mantener el archivo de los libros de actas de las asambleas generales y de las reuniones de directorio.
- 2.1.4.10. Mantener actualizado el listado de direcciones, e-mail y teléfonos de los socios que se mantendrá a disposición de los directores.
- 2.1.4.11. Elaborar, promover y difundir entre los socios un programa anual de actividades sociales del club.
- 2.1.4.12. Administrar las relaciones públicas de la Corporación.
- 2.1.4.13. Informar a los organismos aeronáuticos pertinentes de los cambios de directorio y de dirección del club cuando estos ocurran, manteniendo una lista actualizada de tales organismos a disposición del resto del directorio.
- 2.1.5. Director de Seguridad de Vuelo
El cargo tendrá las siguientes funciones:
- 2.1.5.1. Elaborar un programa de prevención de accidentes donde se dispongan las actividades requeridas en las diversas áreas de la administración del Club que más se relacionen con la actividad de vuelo, para prevenir situaciones de riesgo; programa del que, habiendo sido aprobado por el directorio, deberá controlar su cumplimiento.
- 2.1.5.2. Investigar los informes de riesgo operacional para los fines de prevención de accidentes.
- 2.1.5.3. Registrar en formato Excel los informes de riesgo operacional de acuerdo a la clasificación de causalidades que determine el directorio e informar trimestralmente al directorio de las tendencias estadísticas obtenidas.
- 2.1.5.4. Desempeñarse como Delegado de Seguridad de Vuelo ante el organismo correspondiente de la DGAC.
- 2.1.5.5. Controlar el cumplimiento de las medidas de seguridad indicadas por el Departamento de Seguridad Operacional de la DGAC.
- 2.1.5.6. Controlar periódicamente por medio de cuestionarios el conocimiento que deben tener los pilotos de los procedimientos de operación normal y de emergencia y de toda otra materia atinente a una operación segura del material de vuelo. De sus resultados informará al jefe de operaciones para su consideración en la autorización de las solicitudes de vuelo de los pilotos.
- 2.1.6. Director de Material.

- 2.1.6.1. Proponer al directorio los proyectos de inversión y los de enajenación de activos que requiera el desarrollo de las capacidades del club aéreo.
- 2.1.6.2. Administrar los proyectos para el desarrollo de capacidades aprobados por el directorio.
- 2.1.6.3. Informar al directorio de la situación general de los proyectos de desarrollo que lleva adelante el club en las sucesivas reuniones de directorio que se realicen.
- 2.1.6.4. Supervisar el cumplimiento de la normativa DGAC y las políticas del Club para el mantenimiento de los aviones que haya determinado el directorio.
- 2.1.6.5. Definir la política de control de inventarios del Club.
- 2.1.6.6. Llevar el registro de inventario de los bienes muebles, aviones, manuales, documentación técnica, accesorios, equipos, instrumentos de medición, repuestos, herramientas, cuadros y documentación histórica del Club.
- 2.1.6.7. Disponer una revista anual del inventario e informar de sus resultados al directorio, y en lo que le compete al director jefe del CMA 145.
- 2.1.6.8. Dar de baja del inventario los elementos en desuso, previa aprobación del directorio.
- 2.1.6.9. Gestionar la autorización del directorio para las adjudicaciones de servicios de terceros cuyos montos sobrepasen las 10 UF.
- 2.1.6.10. Calcular el costo de la hora de vuelo semestralmente (en abril y octubre de cada año) en el formato Excel dispuesto por el directorio e informarlo al director jefe de operaciones.
- 2.1.7. Director de Personal y Protesorero.
El director de personal adicionalmente se desempeñará como protesorero. Sus funciones son:
- 2.1.7.1. Llevar el registro de socios activos y cooperadores, el estado de sus cuotas y obligaciones financieras con el club en la planilla Excel aprobada por el directorio.
- 2.1.7.2. Informar al directorio de la situación de los socios.
- 2.1.7.3. Solicitar el pago a los socios de las cuotas sociales mensuales regulares, las extraordinarias y las deudas por hora de vuelo con las multas que correspondan cuando sea el caso según 3.1.2.1.3. e informar de la nómina mensual de cobros al director tesorero para el control de recepción de tales ingresos.
- 2.1.7.4. Informar al director jefe de operaciones del estado de morosidad de los socios activos con el propósito de la suspensión de vuelo de los socios que no estén cumpliendo los plazos de pago, y al directorio cuando corresponda para la aplicación de lo dispuesto en 3.1.2.1.4.
- 2.1.7.5. Contratar personal para su desempeño en el club previa autorización del directorio elaborando los contratos y sus modificaciones de los que llevará registro y archivo.
- 2.1.7.6. Desvincular al personal contratado previa autorización del directorio, elaborando los respectivos finiquitos de los que llevará registro y archivo.

- 2.1.7.7. Informar al director tesorero de las remuneraciones a pagar al personal y de los cambios de remuneración cuando corresponda.
- 2.1.7.8. Llevar el registro de los contratos de trabajo y finiquitos del personal que se desempeña y se ha desempeñado en el club.
- 2.1.7.9. Llevar el control administrativo de los empleados del club: feriados, licencias, pre y posnatal, cargas familiares, pagos a Fonasa o Isapres, impositivos en INP o AFP, etc.
- 2.1.8. Del Director Jefe del CMA 145.
- 2.1.8.1. Definir las políticas y procedimientos de mantenimiento de los aviones para complementar las disposiciones aeronáuticas al respecto.
- 2.1.8.2. Informar al directorio de la situación general del material aéreo en las sucesivas reuniones de directorio que se realicen de acuerdo al formato dispuesto.
- 2.1.8.3. Controlar el cumplimiento de la normativa DGAC y las políticas del Club para el mantenimiento de los aviones.
- 2.1.8.4. Disponer que el mecánico de servicio remita copia cuando se indica:
- 2.1.8.4.1. Al director jefe de operaciones el anverso de las bitácoras de los aviones de los vuelos realizados en el día.
- 2.1.8.4.2. Al director tesorero copia de los recibos de carguios de combustible para los aviones durante la semana.
- 2.1.8.5. Disponer el archivo de los manuales y la documentación de los aviones en las dependencias del CMA verificando su correcta custodia y actualización.
- 2.1.8.6. Disponer la adecuada custodia del inventario de herramientas, equipos, instrumentos, aviones, accesorios y repuestos, informando de las irregularidades que se sucedan al directorio.
- 2.1.8.7. Programar las inspecciones regulares de los aviones y las certificaciones exigidas por la DGAC.
- 2.1.8.8. Gestionar oportunamente ante la DGAC la recertificación periódica del CMA 145.
- 2.1.8.9. Disponer los trabajos de mantenimiento imprevisto y controlar su ejecución.
- 2.1.8.10. Cotizar servicios de mantenimiento de terceros, repuestos, insumos y herramientas disponiendo su adquisición cuando los montos no sobrepasen las 10 UF. Para montos superiores solicitará la autorización del gasto al directorio y la adjudicación la realizará el directorio a través del director de materiales.
- 2.1.8.11. Controlar y calificar el desempeño de los mecánicos en el cumplimiento de sus funciones informando al director de personal de eventuales malos desempeños que justifiquen el proceder a su reemplazo.

3. OTRAS DISPOSICIONES.

3.1. DE LOS SOCIOS.

- 3.1.1. Ingreso de nuevos socios.
- 3.1.1.1. Como socios activos.

- 3.1.1.1.1. Antecedentes requeridos.
- 3.1.1.1.1.1. Los postulantes a ingresar al Club deben ser patrocinados por un socio activo quien deberá firmar la carta de presentación según el formato dispuesto en los procedimientos administrativos y remitirla al directorio.
- 3.1.1.1.1.2. A su vez, el postulante deberá remitir al secretario o al presidente del club la solicitud de ingreso especificada en los procedimientos administrativos junto con los antecedentes que se indican:
- 3.1.1.1.1.2.1. Currículo.
- 3.1.1.1.1.2.2. Certificado de Dicom o equivalente.
- 3.1.1.1.1.2.3. Certificado de antecedentes del Registro Civil.
- 3.1.1.1.1.2.4. Fotocopia del Rut
- 3.1.1.1.1.2.5. Fotocopia de su licencia y su experiencia de vuelo por tipo de material (si es un piloto formado).
- 3.1.1.1.2. Presentación a los socios activos.
- El presidente del club deberá presentar a cada postulante a los socios activos del club adjuntándoles los antecedentes requeridos para la postulación, con el propósito de que los socios activos que no estén de acuerdo con el ingreso se lo hagan presente justificando su desacuerdo en un plazo de 10 días.
- 3.1.1.1.3. Presentación al directorio.
- El presidente del club presentará al directorio las solicitudes de los postulantes que cumplan con los requisitos estatutarios y los del presente reglamento para su aprobación. Por otra parte, informará al directorio de los postulantes que no cumplan con tales requisitos.
- 3.1.1.1.4. Cuota de incorporación.
- Cada socio activo a su ingreso como tal cancelará una cuota de incorporación única e independiente de la cuota social mensual y de la cancelación de horas de vuelo.
- 3.1.1.1.5. Carta de compromiso.
- Esta carta constituye un requisito obligatorio para todos los socios activos y en consecuencia los postulantes aprobados por el directorio deberán firmar dicha carta como último requisito previo a su registro como socio activo del club. El formato según los procedimientos administrativos del directorio y debe estar firmada ante notario.
- 3.1.1.1.6. Notificación.
- De los postulantes aprobados por el directorio, el presidente los notificará por escrito de la aprobación de su postulación, de las obligaciones pecuniarias, la oportunidad de su cancelación y de la obligatoriedad de la firma de la carta de compromiso. Hecho lo anterior el presidente entregará los antecedentes del nuevo socio al director de personal para su anotación en registro de socios.

También el presidente notificará a los postulantes que no hayan sido aceptados sin informar las razones de su rechazo.

3.1.1.2. Como socios cooperadores.

3.1.1.2.1. Antecedentes requeridos.

3.1.1.2.1.1. Los postulantes para ingresar al Club deben ser patrocinados por un socio activo o cooperador quién deberá firmar la carta de presentación establecida en los procedimientos administrativos y remitirla al directorio.

3.1.1.2.1.2. A su vez, el postulante deberá remitir al secretario o al presidente del club la solicitud de ingreso específica por el directorio junto con los antecedentes que se indican:

3.1.1.2.1.2.1. Currículo.

3.1.1.2.1.2.2. Fotocopia del Rut

3.1.1.2.2. Presentación al directorio.

El presidente del club presentará al directorio las solicitudes de los postulantes que cumplan con los requisitos estatutarios y los del presente reglamento para su aprobación. También informará al directorio de los postulantes que no cumplan con tales requisitos.

3.1.1.2.3. Cuota de incorporación

Los nuevos socios cooperadores no están afectos a la cuota de incorporación establecida para los postulantes a socio activo.

3.1.1.2.4. Notificación.

De los postulantes aceptados por el directorio, el presidente los notificará por escrito de la aceptación de su postulación, de las obligaciones pecuniarias y la oportunidad de su cancelación. Hecho lo anterior el presidente entregará los antecedentes del nuevo socio cooperador al director de personal para su anotación en registro de socios.

También el presidente notificará a los postulantes que no hayan sido aceptados sin justificar la razón.

3.1.2. De los socios en general.

3.1.2.1. Socios activos o pilotos.

3.1.2.1.1. Cancelación de horas de vuelo.

3.1.2.1.1.1. La cancelación de las horas voladas por cada socio activo deberá materializarse regularmente no después del día 20 del mes siguiente en que se realizaron los vuelos.

3.1.2.1.1.2. El crédito por horas de vuelo otorgado por el club no podrá exceder las 10 UF, por lo tanto, cuando un piloto acumule esta suma quedará fuera de vuelo hasta la cancelación de esa deuda. Este crédito podrá ser suspendido por el directorio cuando los ingresos del club se vean afectados por un endeudamiento de los socios con el club fuera de lo normal.

10

3.1.2.1.1.3. Cuando en la ejecución de un vuelo se impliquen cargueros de combustible que tengan que ser cancelados por el piloto, éste deberá entregar oportunamente el comprobante de pago para justificar su reembolso. Dicho abono será ajustado al precio regular del combustible que el club esté pagando en su base de operación normal de tal manera de que el club no financie diferencias del precio de combustible en otros aeródromos.

3.1.2.1.1.4. Cuando en las salidas de cancha ocurran imprevistos de mantenimiento, el piloto antes de comprometer el costo de una reparación con terceros deberá requerir la autorización del presidente del club o el jefe de operaciones o quién los reemplace con el propósito de buscar el costo más conveniente a los intereses del club.

3.1.2.1.2. Cancelación de cuotas sociales.

La cancelación de las cuotas sociales por cada socio activo deberá materializarse regularmente no después del día 20 del mes siguiente al que corresponde la cuota social adeudada. Cuando la forma de pago sea a través de la modalidad descuento por planilla el plazo regular máximo de pago será 20 días después de que la entidad recaudadora materialice la transferencia de lo recaudado al club.

3.1.2.1.3. Multa por atrasos en el pago de cuotas y horas de vuelo.

Cuando un socio activo efectúe el pago de las horas de vuelo o de las cuotas sociales después del día 20 de cada mes o 20 días después de la transferencia de lo recaudado según 3.1.2.1.1.1. ó 3.1.2.1.2. respectivamente, deberá pagar una multa por atraso de 3% sobre el total adeudado. De persistir en el atraso por 30 días a contar de la fecha de pago máxima debida se le multará sobre lo adeudado con un nuevo 3% y así sucesivamente.

3.1.2.1.4. Morosidad.

Cuando un socio activo mantenga deudas con el club por más de tres meses será notificado por el directorio solicitándole que resuelva la deuda en un plazo breve que de no ser cumplido implicará la cancelación permanente de su membresía.

3.1.2.1.5. Conocimiento de los procedimientos de operaciones.

Es obligación de los pilotos conocer los procedimientos de operación normal y de emergencia descritos en el manual de vuelo del avión en el que se encuentren habilitados. Así como también los procedimientos relacionados con la regulación de las operaciones aéreas dispuestos por el Club que se describen en los procedimientos publicados por el director jefe de operaciones y en las órdenes de pilotos que se encuentren vigentes.

3.1.2.1.6. De la licencia de piloto.

La obtención y renovación de la licencia de vuelo emitida por la DGAC es responsabilidad de cada piloto del club, sin embargo, el club facilitará los antecedentes para los trámites que el socio requiera.

3.1.2.1.7. De los reglamentos aeronáuticos.

El cumplimiento de la reglamentación aeronáutica vigente que regula las actividades de vuelo en el país es una obligación de los pilotos, para lo que

11

deben mantenerse informados de sus contenidos y de los cambios con que regularmente la DGAC actualiza dicha normativa.

3.1.2.1.8. De los daños al patrimonio del club

3.1.2.1.8.1. Del patrimonio en general.

3.1.2.1.8.2. Cuando la actuación u omisión de un socio sea causa de desmedro al patrimonio del club deberá responder económicamente para reparar dicha pérdida. El comité de disciplina determinará la falta y la sanción pecuniaria que le corresponda.

3.1.2.1.8.3. De los daños al material de vuelo.

3.1.2.1.8.3.1. Cuando ocurran daños a los aviones ya sean totales o parciales, durante la operación en tierra o en el aire, como producto de un error de operación del piloto, el piloto al mando deberá responder económicamente hasta por un monto no mayor de 175 UF.

3.1.2.1.8.3.2. Cuando el daño sea producto de una operación negligente o descuidada o desviada de los procedimientos de operación dispuestos por el club, el piloto al mando deberá responder económicamente al club por tales daños según resuelva el comité de disciplina.

3.1.2.1.8.3.3. La responsabilidad del piloto al mando y los costos de reparación del o los daños, estarán determinados por la correspondiente investigación del accidente o incidente, sea ésta originada interna o externamente a la administración, o una combinación de ambos tipos de investigación.

3.1.2.1.8.3.4. El piloto al mando en los vuelos de instrucción donde participe un instructor como parte de la tripulación del avión, será siempre el instructor.

3.1.2.1.9. De los daños a terceros.

3.1.2.1.9.1. Considerando que los socios activos participan voluntariamente en las actividades de vuelo del Club y es de su decisión personal el llevar a cabo actividades de vuelo deportivas donde no hay remuneración alguna y donde existe el riesgo de causar daños a terceros, la responsabilidad civil de tales daños será del piloto al mando.

3.1.2.1.9.2. Así también los socios activos deben asumir su propia responsabilidad ante el riesgo de sufrir accidentes de aviación que les ocasionen daños personales ante una actividad deportiva y voluntaria donde el club no tiene responsabilidad civil alguna.

3.1.2.2. Socios cooperadores.

3.1.2.2.1. Para que los socios cooperadores puedan hacer uso de los beneficios y facilidades que el Club tiene para sus socios deberán tener sus cuotas sociales al día.

3.1.2.3. Cambios en la categoría de socio y renuncias.

El cambio de categoría de socio requiere de la presentación al directorio de la respectiva solicitud de ingreso a la nueva categoría, pero sin la

12

necesidad de patrocinio y de la presentación de los antecedentes anexos respectivos exigidos a un nuevo socio.

Para un cambio de categoría de socio es requisito que el socio se encuentre al día en el pago de sus cuotas sociales.

3.1.2.3.1. Socio cooperador a socio activo.

3.1.2.3.1.1. Además de presentar al directorio la solicitud de ingreso correspondiente, también deberá suscribir la carta compromiso de los socios activos.

3.1.2.3.1.2. El socio cooperador postulante a socio activo tendrá derecho a un descuento en la cuota de incorporación, equivalente al total de las cuotas sociales que haya cancelado como socio cooperador, pudiendo descontar hasta el monto total de la cuota de incorporación.

3.1.2.3.2. Socio activo a socio cooperador.

3.1.2.3.2.1. El socio activo que haya optado por un traspaso a socio activo por intermedio de una carta al presidente del club haciendo presente su intención de permanecer como socio cooperador. Cuando existan condiciones de desmedro económico generalizado entre los socios, el directorio podrá autorizar la congelación de las deudas con el club del socio activo en tránsito a cooperador, en un pagaré que deberá ser cancelado al club previo a un eventual retorno a socio activo.

3.1.2.3.2.2. El socio activo que haya optado por un traspaso a socio cooperador a socio cooperador podrá volver a la condición de socio activo, previa solicitud, cancelando una cuota especial de reincorporación equivalente al total de las cuotas sociales mensuales de un socio activo en el tiempo de su permanencia como socio cooperador, monto que no podrá sobrepasar al 50% de la cuota regular de membresía de un socio activo.

3.1.2.3.2.3. A la cuota de reincorporación especial a socio activo, se le descontarán las cuotas que como socio cooperador exsocio activo haya cancelado hasta su reintegro a socio activo.

3.1.2.3.2.4. La nueva cuota de incorporación especial que resulte podrá ser pagada hasta en 12 cuotas mensuales.

3.1.2.3.3. Renuncia de los socios.

Los socios que deseen renunciar a su calidad de tales ya sea como un abandono definitivo del club, o como un cambio de condición de socio, deberán hacerlo por escrito al presidente del directorio; renuncia o cambio de condición que se hará efectiva a contar de la fecha de su presentación toda vez que el directorio haya aceptado dicha renuncia y donde cesarán sus obligaciones para con el club o se asumirán las de su nueva condición.

3.1.2.4. Monto de las cuotas sociales.

3.1.2.4.1.1. Cuota de incorporación regular para socios activos: 70 UF (Desde 06 Julio 2018)

3.1.2.4.1.2. Cuota de incorporación especial para los socios activos que habiéndose formado como piloto en escuelas de vuelo distintas a la del

13

club, tienen una experiencia como piloto inferior a 400 horas de vuelo: 84 UF (Desde 06 Julio 2018).

3.1.2.4.1.3. Cuota social mensual socios activos: 1.3103 UF. (Asamblea extraordinaria Ene 2019) en pesos reajustable anualmente.

3.1.2.4.1.4. Cuota social mensual socios cooperadores que ingresen a partir de Ene 2019: El equivalente al 10 % de la cuota social de los socios activos.

3.1.2.5. Pago de cuotas sociales.

3.1.2.5.1. Descuentos por planilla.

Tipo de pago de las obligaciones de los socios que está disponible solo para el pago de las cuotas sociales ordinarias y extraordinarias de los socios activos y cooperadores que sean funcionarios activos de la DGAC.

Dichas planillas serán gestionadas por el director tesorero del Club ante el organismo competente de la DGAC.

3.1.2.5.2. Pagos al contado.

3.1.2.5.2.1. Cheques entregados al director tesorero, cruzado y nominativo a nombre de "Club Aéreo AMB".

3.1.2.5.2.2. Depósitos o transferencias electrónicas en la cuenta corriente del club, de las que deberán informar al director tesorero.

3.1.2.5.2.3. No se aceptarán pagos en efectivo.

3.2. DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

3.2.1. Definición de las faltas.

Se considerarán faltas a todos aquellos incumplimientos y desviaciones de las disposiciones que regulan la marcha del Club y el comportamiento de sus socios como son sus estatutos, su reglamento interno, los acuerdos especiales tomados por los socios en las asambleas y la conducta social de buenas costumbres que deben reinar en la relación entre los socios. Su gravedad se calificará de acuerdo con lo siguiente:

3.2.1.1. Faltas leves.

Se considerarán como tales a aquellos incumplimientos ocasionales, involuntarios y no reincidentes de los socios que no vulnerando valores éticos tampoco impliquen desmedro patrimonial para el Club.

3.2.1.2. Faltas graves.

Son aquellas que evidencian conductas reñidas con la ética y la moral, o incumplimientos de las disposiciones del Club con intereses aviesos o mal intencionados, o conductas negligentes que causen daños al patrimonio del Club. También las faltas leves cuando son reiterativas pueden considerarse como graves.

3.2.1.3. Faltas gravísimas.

Son aquellas faltas constitutivas de un delito. También pueden ser consideradas gravísimas las faltas graves reiteradas.

14

3.2.2. Definición de las sanciones.

3.2.2.1. Pecuniaria.

3.2.2.1.1. La sanción pecuniaria se establecerá como una reparación parcial o total por los daños que al patrimonio del club se hayan producido a causa de una falta cometida por un socio.

3.2.2.1.2. Su aplicación podrá ser especificada en términos de cuotas sociales extraordinarias. O cuando exista una cotización por la reparación de los daños, especificará el porcentaje a cubrir por el socio sancionado.

3.2.2.2. Amonestación.

Será una reconvencción por escrito dirigida al socio donde se le haga presente las desviaciones involucradas en su mal proceder y se le exija la corrección de su conducta. Su aplicación será para las faltas leves.

3.2.2.3. Suspensión.

3.2.2.3.1. Suspensión de vuelo.

Sanción que consiste en dejar fuera de las actividades de vuelo a un socio por un período que podrá ser desde un mes hasta seis meses y, que se aplicará de preferencia, aunque no exclusivamente, a las faltas graves que se relacionen con el desempeño como piloto de los socios.

3.2.2.3.2. Suspensión de la calidad de socio.

Sanción que consiste en separar al socio sancionado de aquellas actividades del Club que la sanción especifique por un período que puede ser desde un mes hasta un año. Se podrá aplicar a las faltas graves de cualquier naturaleza.

3.2.2.4. Expulsión.

La expulsión consiste en dar por terminada en forma permanente la calidad de socio del Club a aquellos socios que hayan cometido una "falta gravísima".

3.2.2.5. Compatibilidad de las sanciones.

Las sanciones antes mencionadas se aplicarán como sanción única para cada falta con excepción de la sanción pecuniaria, que podrá ser aplicada como sanción única o como complemento de otra sanción.

3.2.3. Organismos disciplinarios.

Los organismos encargados de analizar los antecedentes de las faltas de disciplina en que incurran los socios y determinar las sanciones que les correspondan son los siguientes:

15

3.2.3.1. Comité de disciplina.

3.2.3.1.1. Estará constituido por dos directores en ejercicio y tres socios activos. Sus miembros serán designados por el directorio del Club en una reunión de directorio donde quedará constancia del nombramiento en el acta respectiva.

3.2.3.1.2. La vigencia de la designación del Comité de Disciplina será de un año a contar de su nombramiento el que podrá ser confirmado por el directorio por períodos iguales y sucesivos.

3.2.3.1.3. Se desempeñará como Superior del Comité de Disciplina al miembro del comité que así sea elegido por sus pares e informado al directorio del Club. Su función será representar al comité, presidir sus reuniones y dar a conocer sus informes y resoluciones.

3.2.3.1.4. El Comité de Disciplina solo podrá actuar al ser convocado por la decisión mayoritaria del directorio del Club para someter a su resolución presuntas faltas cometidas por los socios.

3.2.3.1.5. Su función será el analizar las circunstancias de presuntas faltas a requerimiento del directorio del Club y determinar la real existencia de las mismas y las sanciones que correspondan, decidiendo por simple mayoría e informando de su resolución fundada al afectado para su cumplimiento y al directorio para su conocimiento.

3.2.3.1.6. El Comité de Disciplina dejará constancia en un libro de actas de comité de sus actuaciones y resoluciones.

3.2.3.2. Directorio en pleno.

3.2.3.2.1. El directorio del club reunido en pleno con los directores en ejercicio reanalizará la resolución del Comité de Disciplina solo y cuando el socio afectado presente reclamo a la resolución que lo afecta.

3.2.3.2.2. El directorio, como última instancia, actuará por simple mayoría confirmando o modificando la resolución del comité de disciplina y disponiendo la notificación al afectado por medio del presidente del club o quien lo reemplace.

3.2.3.3. Inhabilitaciones.

Cuando uno o más socios sean sujetos de una investigación del comité de disciplina y a la vez miembros del comité de disciplina o del directorio del club, deberán inhabilitarse de participar ni de oídas ni de hecho de la gestión disciplinaria en ambos organismos hasta que no hayan resuelto respecto de la investigación disciplinaria que los afecta o involucra.

EL DIRECTORIO DEL CLUB AEREO
COMODORO ARTURO MERINO BENÍTEZ

16

ANEXO D

PROPOSICION DE CANDIDATOS AL DIRECTORIO

Marca temporal	CORREO	NOMBRE	PROPOSICION DE CANDIDATOS
28-05-2020 14:08	amerindio83@hotmail.com	Fabian Urbina Gatica	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:09	carlos.tagle.b@gmail.com	Carlos Tagle	GABRIEL ROCHA VERA INSTRUCTOR DE VUELO, MARCOS SCIOLLA TABILO INSTRUCTOR DE VUELO / DGAC., FELIPE LIZANA VIDAL INSTRUCTOR DE VUELO, PABLO DENNETT ROMO
28-05-2020 14:11	thomasm2000@gmail.com	Mauricio Thomas	VICENTE FRANCOVISH MONTERO, PEDRO MERINO NUÑEZ, GABRIEL ROCHA VERA, MARCOS SCIOLLA TABILO, LAUTARO URZUA LIZANA, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:11	pablo.dennett@gmail.com	Pablo Dennett	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:18	cesar.lisboa.b@gmail.com	César Andrés Lisboa Bravo	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:23	msciollat@gmail.com	Marco Sciollla	PATRICIO ROMERO MURUA INSTRUCTOR DE VUELO, PEDRO MERINO NUÑEZ INSTRUCTOR DE VUELO, GABRIEL ROCHA VERA INSTRUCTOR DE VUELO, MARCELO ROSALES VIVEROS INSTRUCTOR DE VUELO / DGAC., JUAN CARLOS SEPULVEDA FARIAS, GIOVANNI LOCH CAMPUSANO DGAC.
28-05-2020 14:24	cristobalor mazabal68@gmail.com	Cristóbal Ormazábal	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:29	smercado@uc.cl	Sebastian Mercado	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RAUL ZARATE CRUZAT, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, ANDRES BARRA ALCANTARA

28-05-2020 14:33	pablo.borquez90@gmail.com	Pablo Borquez	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:35	mauricioessmann@gmail.com	Mauricio Essmann	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:38	ruiz.moraga.90@gmail.com	Mauricio Ruiz	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:45	tatanarea@gmail.com	Felipe Lizana	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:47	camiloec@gmail.com	Camilo Contreras Carvajal	MAURICIO THOMAS CASTRO, JUAN GATICA DINAMARCA, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:49	rudiney7@hotmail.com	José Arredondo B.	PATRICIO ROMERO MURUA INSTRUCTOR DE VUELO, VICENTE FRANCOVISH MONTERO INSTRUCTOR DE VUELO / DGAC., PEDRO MERINO NUÑEZ INSTRUCTOR DE VUELO, FELIPE LIZANA VIDAL INSTRUCTOR DE VUELO, MAURICIO ESSMANN AGUAYO DGAC., ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 14:59	gonzaramirez190@gmail.com	Gonzalo Andrés Ramírez Godoy	MAURICIO THOMAS CASTRO., PATRICIO ROJAS COOPER., RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:06	sbassaletti@live.cl	Stefano Bassaletti	MAURICIO THOMAS CASTRO., PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:10	vmaraneda@hotmail.com	Victor Araneda	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, CRISTOBAL ORMAZABAL ORMAZABAL, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA

28-05-2020 15:10	jfrau@fraulogistic.cl	Jorge Frau	VICENTE FRANCOVISH MONTERO, PEDRO MERINO NUÑEZ, GABRIEL ROCHA VERA, MARCELO ROSALES VIVEROS, MARCOS SCIOLLA TABILO, MAURICIO THOMAS CASTRO
28-05-2020 15:21	wedwards@geosoluciones.cl	Walton Watson Edwards	GABRIEL ROCHA VERA INSTRUCTOR DE VUELO, MAURICIO THOMAS CASTRO INSTRUCTOR DE VUELO / DGAC., PATRICIO ROJAS COOPER DGAC., RODOLFO CASTILLO GONZALEZ INSTRUCTOR DE VUELO, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:21	wedwards@geosoluciones.cl	Walton Watson Edwards	GABRIEL ROCHA VERA, MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:38	matty.skim@gmail.com	Héctor Matias Salas Redlich	PATRICIO ROMERO MURUA, MAURICIO THOMAS CASTRO, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:39	sebkar@gmail.com	Claudio Sandoval Gomez	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, LEANDRO CASTILLO, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:44	mgomezhdgac.gob.cl	MARCELO GOMEZ HENRIQUEZ	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 15:55	gomezsalascristopher@gmail.com	Cristopher Gómez	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 16:04	andresignacio.barra@gmail.com	Andrés Barra	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, CHRISTIAN CASTRO GODOY
28-05-2020 16:11	jacaceres@luxagua.cl	Juan Caceres	VICENTE FRANCOVISH MONTERO, PEDRO MERINO NUÑEZ, GABRIEL ROCHA VERA, MARCOS SCIOLLA TABILO, LAUTARO URZUA LIZANA, GONZALO GARCIA LEDEZMA

28-05-2020 16:13	christiancastro89@gmail.com	Christian Castro Godoy	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 16:14	diegocastro04@gmail.com	Diego Castro Marambio	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 16:26	rodolfocastillo@gmail.com	RODOLFO CASTILLO	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 16:33	villagracl@yahoo.com	Carlos Villagra Zapata	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 16:52	atcpilot@gmail.com	Félix Astudillo	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 17:32	jugadin49@gmail.com	Juan Gatica Dinamarca	MAURICIO THOMAS CASTRO, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, GIOVANNI LOCH CAMPUSANO, VICTOR ARANEDA GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 17:40	d.moya014@gmail.com	Diego moya	MARCOS SCIOLLA TABILO, PATRICIO ROJAS COOPER, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, MARIO MENDEZ ULLOA.
28-05-2020 17:47	luis.roman@usach.cl	Luis Román	PATRICIO ROMERO MURUA, GABRIEL ROCHA VERA, MARCOS SCIOLLA TABILO, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 17:50	leandrocassantillon@gmail.com	Leandro Castillon	PEDRO MERINO NUÑEZ, MARCOS SCIOLLA TABILO, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, ANDRES BARRA ALCANTARA

28-05-2020 17:52	vfrancovich@gmail.com	vicente francovich	PATRICIO ROMERO MURUA, PEDRO MERINO NUÑEZ, PATRICIO ROJAS COOPER, LAUTARO URZUA LIZANA, GIOVANNI LOCH CAMPUSANO, MARIO MENDEZ ULLOA.
28-05-2020 18:00	javierj11@gmail.com	Javier Jiménez García	VICENTE FRANCOVISH MONTERO, PEDRO MERINO NUÑEZ, MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, LAUTARO URZUA LIZANA, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ
28-05-2020 18:10	garove.rocha@gmail.com	Gabriel Rocha Verá	MAURICIO THOMAS CASTRO, PATRICIO ROJAS COOPER, JUAN CARLOS SEPULVEDA FARIAS, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ, LEANDRO CASTILLO, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC
28-05-2020 18:40	secretario@cacamb.cl	Lautaro Urzúa Lizana	VICENTE FRANCOVISH MONTERO, PEDRO MERINO NUÑEZ, GABRIEL ROCHA VERA, MAURICIO THOMAS CASTRO, JUAN GATICA DINAMARCA, RODOLFO CASTILLO GONZALEZ
28-05-2020 18:45	dgalarce@gmail.com	Daniilo Galarce S.	MARCELO ROSALES VIVEROS, JUAN GATICA DINAMARCA, PATRICIO ROJAS COOPER., FELIPE LIZANA VIDAL, SEBASTIAN MERCADO VRASALOVIC, CLAUDIO GONZALEZ VELOSO
28-05-2020 19:09	vgutierrez@amc-asset.cl	VICTOR GUTIERREZ SEPULVEDA	PEDRO MERINO NUÑEZ, GABRIEL ROCHA VERA, MARCOS SCIOLLA TABILO., PATRICIO ROJAS COOPER., CHRISTIAN CASTRO GODOY, ANDRES BARRA ALCANTARA
28-05-2020 19:11	greenlynch26@hotmail.com	cristian lynch	MARCELO ROSALES VIVEROS., MAURICIO THOMAS CASTRO., RAUL ZARATE CRUZAT
28-05-2020 19:26	lizurita@cacamb.cl	Lincoln Zurita	VICENTE FRANCOVISH MONTERO, PEDRO MERINO NUÑEZ, GABRIEL ROCHA VERA, MARCOS SCIOLLA TABILO, MAURICIO THOMAS CASTRO, LAUTARO URZUA LIZANA.
28-05-2020 19:31	piloto.cacamb@gmail.com	ernesto santander	VICENTE FRANCOVISH MONTERO MAURICIO THOMAS CASTRO, LINCOLN ZURITA SANTIBÁÑEZ, PATRICIO ROJAS COOPER, MAURICIO ESSMANN AGUAYO., GIOVANNI LOCH

RESUMEN:

CANDIDATOS	LO PROPO NEN
MAURICIO THOMAS	32
RODOLFO CASTILLO	31
PATRICIO ROJAS	30
ANDRES BARRA	29
SEBASTIAN MERCADO	27
VICTOR ARANEDA	20
PEDRO MERINO	11
GABRIEL ROCHA	10
MARCOS SCIOLLA	9
VICENTE FRANCOVISH	8
PATRICIO ROMERO	5
LAUTARO URZUA	5
MARCELO ROSALES	4
GIOVANNI LOCH	4
JUAN GATICA	3
FELIPE LIZANA	3
JUAN CARLOS SEPÚLVE	2
RAÚL ZARATE	2
MAURICIO ESSMANN	2
LEANDRO CASTILLO	2
MARIO MENDEZ	2
CHRISTIAN CASTRO	2
GONZALO GARCIA	1
CRISTOBAL ORMAZABA	1
PABLO DENNET	1
CLAUDIO GONZALEZ	1

* SE RESTO EL VOTO ERRONEO DEL SOCIO SR. BASSALETTI

ANEXO E
VOTACION DE NUEVOS DIRECTORES PERIODO 2020-2022

VOTACIÓN

N°	MARCA TEMPORAL	CORREO ELECTRONICO	NOMBRE DEL VOTANTE	IMPEDIDOS DE VOTAR	VOTA POR
1	29-05-2020 9:43	Matty.skim@gmail.com	Héctor Matías Salas Redlich		MAURICIO THOMAS
2	29-05-2020 9:43	ruiz.moraga.90@gmail.com	Mauricio Ruiz Moraga		SEBASTIAN MERCADO
3	29-05-2020 9:44	pablo.borquez290@gmail.com	Pablo Borquez	< 1 AÑO	RODOLFO CASTILLO
4	29-05-2020 9:45	amerindio83@hotmail.com	Fabian Urbina Gatica		ANDRES BARRA
5	29-05-2020 9:47	Wfrancovich@gmail.com	Vicente Francovich		PATRICIO ROJAS
6	29-05-2020 9:49	villalobos.ssei@gmail.com	Sergio Villalobos Labraña	< 1 AÑO	SEBASTIAN MERCADO
7	29-05-2020 9:50	carlos.tagle@gmail.com	Carlos Tagle		VICTOR ARANEDA
8	29-05-2020 9:54	andresignacio.barras@gmail.com	Andrés Barra		SEBASTIAN MERCADO
9	29-05-2020 9:54	rudmeyer7@hotmail.com	José Arredondo		ANDRES BARRA
10	29-05-2020 9:56	leandrocastillon@gmail.com	Leandro Castillon		RODOLFO CASTILLO
11	29-05-2020 9:57	vgutierrez@amc-asset.cl	Voictor Gutiérrez Sepúlveda		GABRIEL ROCHA
12	29-05-2020 9:57	tatanareaa@gmail.com	Felipe Lizana		SEBASTIAN MERCADO
13	29-05-2020 10:01	mauricioessmann@gmail.com	Mauricio Essmann		SEBASTIAN MERCADO
14	29-05-2020 10:04	diegocastro04@gmail.com	Diego Castro M		RODOLFO CASTILLO
15	29-05-2020 10:05	cesar.lisboa.b@gmail.com	César Andrés Lisboa Bravo	MORA	ANDRES BARRA
16	29-05-2020 10:07	camiloec@gmail.com	Camilo Contreras Carvajal		ANDRES BARRA
17	29-05-2020 10:11	gonzaramirez190@gmail.com	Gonzalo Andrés Ramírez Godoy	< 1 AÑO	ANDRES BARRA
18	29-05-2020 10:15	pipex93@live.cl	Felipe Shultz	MORA	ANDRES BARRA
19	29-05-2020 10:20	dgalarce@gmail.com	Danilo Galarce		JUAN GATICA
20	29-05-2020 10:24	lzurita@cacamb.cl	Lincoln Zurita		GABRIEL ROCHA
21	29-05-2020 10:28	villagracl@yahoo.com	Carlos Villagra Zapata		ANDRES BARRA
22	29-05-2020 10:32	mapb1999@gmail.com	Mauricio Andrés Pérez Barrientos		RODOLFO CASTILLO
23	29-05-2020 10:33	vmaraneda@hotmail.com	Victor Araneda		SEBASTIAN MERCADO
24	29-05-2020 10:33	mgomezhdgac@gmail.com	Marcelo Gómez Henríquez		ANDRES BARRA
25	29-05-2020 10:35	sofia.constanza.camil@hotmail.com	Sofía Fernández		RODOLFO CASTILLO
26	29-05-2020 10:36	renatovtcl@gmail.com	Renato Valenzuela Taylor		GABRIEL ROCHA
27	29-05-2020 10:40	gomezsalascristopher@gmail.com	Cristopher Gómez		RODOLFO CASTILLO

28	29-05-2020 10:41	d.moya014@gmail.com	Diego Moya	MORA	RODOLFO CASTILLO	-1
29	29-05-2020 10:43	sbassaletti@live.cl	Stefano Bassaletti		SEBASTIAN MERCADO	
30	29-05-2020 10:43	thomasm2000@gmail.com	Mauricio Thomas		ANDRES BARRA	
31	29-05-2020 10:46	frau@fraulogistic.cl	Jorge Frau	MORA	GABRIEL ROCHA	-1
32	29-05-2020 10:51	cristobalormazabal68@gmail.com	Cristóbal Ormazabal		ANDRES BARRA	
33	29-05-2020 10:57	javierj11@gmail.com	Javier Jiménez García	MORA	RODOLFO CASTILLO	-1
34	29-05-2020 10:58	secretario@cacamb.cl	LAUTARO URZUA LIZANA		JUAN GATICA	
35	29-05-2020 11:00	criscombas@gmail.com	Cristobal Contreras		SEBASTIAN MERCADO	
36	29-05-2020 11:00	christian.castro89@gmail.com	Christian Castro Godoy		SEBASTIAN MERCADO	
37	29-05-2020 11:09	phmerino@vtr.net	Pedro Merino		GABRIEL ROCHA	
38	29-05-2020 11:14	greenlynch26@hotmail.com	christian lynch		RODOLFO CASTILLO	
39	29-05-2020 11:16	wedwards@geosoluciones.cl	Walton Edwards		SEBASTIAN MERCADO	
40	29-05-2020 11:36	asantander@dgac.gob.cl	ernesto santander campillo		GIOVANNI LOCH	
41	29-05-2020 11:46	atopilot@gmail.com	Félix Astudillo		ANDRES BARRA	
42	29-05-2020 11:54	garove.rocha@gmail.com	Gabriel Rocha Vera		GABRIEL ROCHA	
43	29-05-2020 11:54	herman.rivasrosati@gmail.com	Hernán Rivas	< 1 AÑO	SEBASTIAN MERCADO	-1
44	29-05-2020 11:54	pablo.dennett@gmail.com	Pablo Dennett		SEBASTIAN MERCADO	
45	29-05-2020 12:24	claudiogonzalezveloso@gmail.com	Claudio González Veloso		PATRICIO ROJAS	
46	29-05-2020 12:35	smercado@uc.cl	Sebastian Mercado		ANDRES BARRA	
47	29-05-2020 13:27	jacaceres@luxagua.cl	Juan Caceres		GABRIEL ROCHA	
48	29-05-2020 13:36	jose96urruia@gmail.com	José Urrutia		CRISTOBAL ORMAZABAL	
49	29-05-2020 13:46	luis.roman@usach.cl	Luis Román		GABRIEL ROCHA	
50	29-05-2020 13:56	riquechua@gmail.com	Enrique Quinterod		GABRIEL ROCHA	
51	29-05-2020 13:59	pablosilvaretamal@gmail.com	Pablo Silva		GABRIEL ROCHA	
52	29-05-2020 14:28	promerom33@gmail.com	Patricio Romero M.		MARCELO ROSALES	
53	29-05-2020 14:28	sable1956@gmail.com	Juan Carlos Sepúlveda Farias	MORA	GABRIEL ROCHA	-1
54	29-05-2020 14:46	rodolfocastilllog@gmail.com	Rodolfo Castillo		RODOLFO CASTILLO	
55	29-05-2020 15:20	sebkari@gmail.com	Claudio Sandoval G		RODOLFO CASTILLO	
56	29-05-2020 15:22	mario.mendezulloa@gmail.com	Mario Méndez		GABRIEL ROCHA	
57	29-05-2020 15:36	lugadin49@gmail.com	Juan Gatica		RODOLFO CASTILLO	

RESUMEN ELECCIONES DIRECTORIO 2020-2022

APELLIDO	NOMBRE	VOTOS	DECLINAN	REQUISITO ORIG/HAB	VOTOS NULOS	
					Moroso	< 1 Año
ARANEDA	VICTOR	1				
BARRA	ANDRES	12			-2	-1
CASTILLO	RODOLFO	12		IV	-2	-1
CASTILLO	LEANDRO	0				
CASTRO	CHRISTIAN	0				
DENNET	PABLO	0				
ESSMANN	MAURICIO	0		DGAC		
GARCIA	GONZALO	0				
GATICA	JUAN	2	10:38	DGAC IV		
GONZALEZ	CLAUDIO	0				
LIZANA	FELIPE	0		IV		
LOCH	GIOVANNI	1		DGAC		
MENDEZ	MARIO	0				
MERCADO	SEBASTIAN	12				-2
ORMAZABAL	CRISTOBAL	1				
ROCHA	GABRIEL	12		IV	-2	
ROJAS	PATRICIO	2		DGAC		
ROMERO	PATRICIO	0	14:27	IV		
ROSALES	MARCELO	1	16:12	IV		
SEPÚLVE	JUAN CARLOS	0	14:25			
THOMAS	MAURICIO	1		DGAC IV		
ZARATE	RAÚL	0				
		57	4		-6	-4

RESULTADO FINAL DE LA VOTACIÓN DE DIRECTORES

APELLIDO	NOMBRE	VOTOS VALIDOS	DECLI NA	ORIGEN HABILIT
MERCADO	SEBASTIAN	10		
ROCHA	GABRIEL	10		IV
BARRA	ANDRES	9		
CASTILLO	RODOLFO	9		IV
ROJAS	PATRICIO	2		DGAC
ARANEDA	VICTOR	1		
ORMAZABAL	CRISTOBAL	1		
THOMAS	MAURICIO	1		DGAC IV
LOCH	GIOVANNI	1	SI	DGAC
CASTILLON	LEANDRO	0		
CASTRO	CHRISTIAN	0		
DENNET	PABLO	0		
ESSMANN	MAURICIO	0		DGAC
GARCIA	GONZALO	0		DGAC
GONZALEZ	CLAUDIO	0		
LIZANA	FELIPE	0		IV
MENDEZ	MARIO	0		
ZARATE	RAÚL	0		
		44		

Nota: Los cinco candidatos de mayor votación están definidos, pero el sexto no; considerando que la exigencia de origen DGAC no está cumplida, debe dirimirse entre los socios Thomas y Loch. Contactado el primero expresó su disposición en aceptar el cargo pero el segundo, no participando en la asamblea no pudo ser habido. Thomas fué el único votado con el requisito DGAC faltante.

DIRECTORIO 2020-2021	
MAURICIO	RUIZ
FABIAN	URBINA
SEBASTIAN	MERCADO
GABRIEL	ROCHA
ANDRES	BARRA
RODOLFO	CASTILLO
MAURICIO	THOMAS
PATRICIO	ROJAS

09-06-2020



ANEXO F

TABLA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

- ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019
- CUENTA DEL PRESIDENTE
- COMISION REVISORA DE CUENTAS
- COMISION REVISORA DE CUENTAS 2020-2021
- REGLAMENTO INTERNO
- ELECCION DE DIRECTORES
- INTERVENCION DE SOCIOS
 - IROS. Mauricio Pérez Barrientos
 - IROS. Felipe Lizana Vidal.
- SOCIOS CONCURRENTES A LA FIRMA DEL ACTA
- CIERRE DE LA ASAMBLEA

1

1



ANEXO G
CUENTA DEL PRESIDENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 de mayo de 2020

09-06-2020



PROMESAS Y REALIDADES

1

Promesas...

Mayo de 2018

1. Mejorar los canales de comunicaciones formales e informales del directorio con los socios, para mantenerlos informados de la gestión y para recibir sus **críticas y sugerencias**.
2. Generar nuevas opciones de desarrollo profesional.
 - a. Vuelo visual nocturno.
 - b. Vuelo en formación.
 - c. Vuelo por instrumentos.
 - d. Operación de Drones (RPA).
3. Priorizar el mantenimiento recuperativo de los aviones:
 - a. Inicio de un programa de renovación de pintura.
 - b. Reemplazo de partes y accesorios estructurales dañados.
 - c. Reemplazo de instrumentos, switches y otros elementos de las cabinas que se encuentran en mal estado.
4. Diseñar e implementar una nueva estructura organizacional del Directorio y herramientas informáticas efectivas de apoyo a la gestión.

2

1

Promesas...

5. Desarrollar una estrategia para obtener una base propia de asentamiento.
6. Elaborar un programa de largo plazo de renovación progresiva del material de vuelo.
7. Implementar el registro reglamentario del tiempo de servicio de los aviones, lo que permitirá a mediano plazo, una reducción proporcional del costo de la hora de vuelo.
8. Estructurar programas anuales, para práctica grupal de actividades de navegación y convivencia social de los socios.
9. Regularizar el aseo y ornato de las instalaciones.

3

Realidades...

- 1) Se actualizaron los procedimientos de Operaciones generando otros cuatro nuevos.
- 2) Mejoramiento sistema control de reservas y PSP que mediante controles cruzados y mejor coordinación, permitió disminuir morosidad en un 60%.
- 3) Se mejoraron las cartillas de chequeo VFR de los Aviones y se generaron Checklist IFR.
- 4) Se desarrollan actividades VFR nocturno.
- 5) Aumento en 20 socios el acceso al portón eléctrico de SCCV.
- 6) Se retomó de forma más orgánica el control de la Estandarización Anual de pilotos del CACAMB.
- 7) Se elaboró el programa de instrucción de VI y se inició al curso de VI en Dic 2018.
- 8) Se presentó propuesta a Socios de evaluación de alternativas para nueva casa para el CACAMB y se seleccionó un curso de acción de L/P.

4

2

Realidades...

- 9) Se presentó propuesta a socios de nuevo valor cuota social y cuotas de incorporación.
- 10) Se efectuó Actualización cada tres meses del valor de la H/V de cada avión.
- 11) Introducción de nuevo plan de cuentas y forma de registro, que permita contar con mejores parámetros y conceptos de información, para el control de gestión y toma de decisiones.
- 12) Recuperación de infotécnica de dos años que el CMA había perdido o no estaba substanciada en las bitácoras de mantenimiento de cada avión.
- 13) Participación en dos Aguiluchos del Aire y Vuelos Populares a los que fuimos invitados.

5

Realidades...

- 14) Se publicó el compendio de desarrollo de maniobras del curso de vuelo de PPA.
- 15) Se actualizaron los manuales de cada avión (POM), incorporando en cada publicación las alteraciones y cambios realizados en cada caso.
- 16) Se modificaron estatutos y se presentó propuesta de actualización del reglamento.
- 17) Se debió abordar la solución definitiva de diversos problemas técnicos que afectaban el desempeño del material de vuelo y su aeronavegabilidad.
- 18) Se elaboraron el programa de instrucción de vuelo en formación y el manual de instrucción respectivo.
- 19) Se enfatizó la gestión de IRO's y su proyección estadística.

6

3



LOS PROBLEMAS DEL PERIODO

7

CMA N° 145

- 2018
 - Exigencias a la organización para mejorar sus procedimientos en su relación con DGAC.
 - DGAC introduce cambios. Sistema EVCA.
- 2019
 - Representante técnico no cumple las exigencias DGAC en la capacitación EVCA
 - Nuevo RT capacitado.
 - Situación desastrosa en la documentación aviones. Todos los aviones fuera de vuelo.

8

4

LTA

- El caballito de batalla: Partícula Metálica en cambio de aceite.
- Reparación en el país con repuestos importados por el club.
 - \$ 10.000.000.

9

Programa Recuperación Aviones

(por reparaciones no realizadas en su oportunidad)

- En el país: Repuestos y servicios de terceros por \$ 7.800.000
- En USA: Repuestos por \$5.800.000

10

5

Informe de comisión revisora de cuentas

Al directorio del Club Aéreo Comodoro Arturo Merino Benítez

Alcance del trabajo

Nuestra revisión se basó en la documentación provista por el Sr Tesorero de la institución, la cual consta de dos archivos principales en formato Excel con información sobre los movimientos contables.

Asimismo, esta información fue acompañada de la documentación de respaldo respecto de boletas y cartolas bancarias.

No corresponde a esta comisión el determinar si los gastos fueron correctos o indebidos. La responsabilidad de esta comisión es revisar que los estados de cuenta, en lo que respecta a egresos e ingresos esté debidamente respaldada con la documentación correspondiente.

Modalidad del trabajo

Debido a las circunstancias de cuarentena durante la realización de la presente revisión, se optó por realizar la revisión por medio de teleconferencias y la revisión digital de los documentos.

Conclusión

La presente comisión concluye que no existen anomalías en los estados contables revisados.

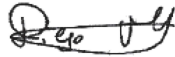
Se sugiere incluir los números de factura, boleta o vale al momento de ingresar un cobro para facilitar la revisión.

Se sugiere estandarizar la nomenclatura utilizada en los ingresos por concepto "Descuento por planilla DGAC", ya que se encuentran con diferentes descripciones, beneficiarios y categorías.

Se sugiere también simplificar la estructura de carpetas en donde se guardan los respaldos digitales.



Leandro Castillon



Diego Moya



ANEXO I CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD DE LOS FIRMANTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

phmerino@vtr.net

De: phmerino@vtr.net
Enviado el: domingo, 14 de junio de 2020 19:35
Para: phmerino@vtr.net
Asunto: Certificado

Por medio de la presente certifico mi conformidad con el Acta de la Asamblea General Ordinaria 2020 del CACAMB.

Cordialmente,

Pedro Merino.

phmerino@vtr.net

De: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>
Enviado el: lunes, 15 de junio de 2020 11:49
Para: phmerino@vtr.net
Asunto: Certificación

Estimado presidente, por intermedio del presente mail, certifico que estoy de acuerdo con todos los ítems plasmados en el acta de Asamblea General Ordinaria 2020 y sus anexos.

Atentamente,

LAUTARO URZÚA LIZANA
SECRETARIO CACAMB

phmerino@vtr.net

De: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2020 23:03
Para: phmerino@vtr.net
Asunto: Fwd: Aprobacion Acta Asamblea General 2020 Cacamb

----- Forwarded message -----

De: Pablo Borquez <pablo.borquez90@gmail.com>
Date: jue., 11 jun. 2020 a las 14:11
Subject: Aprobacion Acta Asamblea General 2020 Cacamb
To: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>

Estimado,

Por la presente dejo constancia de mi APROBACIÓN al acta de la Asamblea General CACAMB 2020.

Santiago, 11 Junio de 2020

Pablo Bórquez Cuello
17.316.921-3

1

phmerino@vtr.net

De: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 17:15
Para: phmerino@vtr.net
Asunto: Fwd: Acta de Asamblea General 2020 CACAMB

----- Forwarded message -----

De: Sergio Villalobos Labraña <villalobos.ssei@gmail.com>
Date: vie., 12 jun. 2020 a las 10:06
Subject: Re: Acta de Asamblea General 2020 CACAMB
To: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>

Estimado Lautaro :

Tras revisar el acta y sus anexos, me declaro en conformidad.

Procedase a la firma digital.

Saludos cordiales
SERGIO VILLALOBOS LABRAÑA

El jue., 11 jun. 2020 13:51, Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com> escribió:
Estimados adjunto acta y anexos de asamblea indicada en asunto, con la finalidad que remitan su aprobación mediante mail al suscrito.

Cordialmente,

Lautaro



Libre de virus. www.avast.com

1

phmerino@vtr.net

De: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>
Enviado el: sábado, 13 de junio de 2020 19:48
Para: phmerino@vtr.net
Asunto: Fwd: Acta de Asamblea General 2020 CACAMB

Buenas tardes, adjunto mail respuesta del socio Gonzalo Ramirez,
Atentamente,

Lautaro

----- Forwarded message -----

De: Gonzalo Ramirez Godoy <gonzaramirez190@gmail.com>
Date: vie., 12 jun. 2020 a las 19:01
Subject: Re: Acta de Asamblea General 2020 CACAMB
To: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>

Estimado,
Respondiendo a los términos del Acta y sus Anexos de la Asamblea del día 31 de Mayo de 2020, APRUEBO.

Saludos Cordiales,

Gonzalo Andrés Ramirez Godoy.

El vie., 12 jun. 2020 a las 18:23, Lautaro Mauricio Urzua Lizana (<lurzua17@gmail.com>) escribió:
Ahora sí. saludos.

----- Forwarded message -----

De: Lautaro Mauricio Urzua Lizana <lurzua17@gmail.com>
Date: jue., 11 jun. 2020 a las 13:51
Subject: Acta de Asamblea General 2020 CACAMB
To: Pablo Borquez <pablo.borquez90@gmail.com>, <gonzalamirez190@gmail.com>, <villalobos.ssei@gmail.com>

Estimados adjunto acta y anexos de asamblea indicada en asunto, con la finalidad que remitan su aprobación mediante mail al suscrito.

Cordialmente,

Lautaro



Libre de virus. www.avast.com

1